



**LA MOVILIDAD SOCIAL DEL CAMPESINO MEXICANO
DEL MEDIO RURAL AL URBANO
ENFOQUE SOCIO JURIDICO**

TESIS PROFESIONAL

MAGDALENA CARBELLIDO REYNA

MEXICO, D. F.

1967



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CARIÑOSAMENTE A MI FAMILIA Y PROFESORES.

INTRODUCCION

La primera parte de este trabajo trata de la MOVILIDAD SOCIAL y sus principales subdivisiones así como de la ESTRATIFICACION SOCIAL y sus formas concretas, aspectos de la Sociedad que consideré indispensable explicar para poder basar en su conocimiento las causas que originan fenómenos sociales tan complejos como son los que se ponen de manifiesto al comparar la diferencia socio-cultural tan profunda que existe entre la zona rural y la urbana.

La segunda parte versa sobre la emigración en su modalidad exterior e interior, haciendo hincapié en esta última que es la que vincula el tema de la MOVILIDAD con el fenómeno del Bracerismo el cual lleva en su seno una seria contradicción pues por un lado son palpables las pésimas condiciones de trabajo y la humillante situación social en la que se desenvuelven los braceros, y por otra, se sobreestima el beneficio que el éxodo de nuestros campesinos proporciona a la economía nacional y a la superación social.

Finalmente se habla de la Seguridad Social en el Campo desde el punto de vista económico y cultural. Se mencionan las leyes aplicables y sus reformas y se apuntan algunas ideas para encauzar la realidad presente a un grado de prosperidad que ayude a realizar la justicia social y a elevar en este terreno el prestigio nacional.

PRIMERA PARTE

FENOMENO DE LA MOVILIDAD SOCIAL.

CAPITULO I.

MOVILIDAD SOCIAL

1.- ¿ QUE SE ENTIENDE POR MOVILIDAD SOCIAL ?

Podemos definir a la MOVILIDAD SOCIAL como " toda transición de un - Individuo, objeto o valor social - Cualquier cosa que haya sido creada o modificada por la actividad humana - de una posición social a otra ". (1) Viene a ser el fenómeno de la circulación de los individuos dentro del espacio social.

(1) Pitirim A. Sorokin, Estratificación y Movilidad Social. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, México, 1961, p. 135.

2.- ¿ QUE SE ENTIENDE POR ESPACIO GEOMETRICO ?

El espacio social es algo completamente diferente del ESPACIO GEOMETRICO considerando este último, por lo general, "como una especie de "universo" dentro del cual se localizan los fenómenos físicos..." y cuya posición espacial..." se consigue definiendo la posición de una cosa en relación con otras cosas elegidas " como puntos de referencia "... por ejemplo con el sol, el meridiano de Greenwich, la luna, los ejes de las abscisas y de las coordenadas ".

3.- ¿ QUE SE ENTIENDE POR ESPACIO SOCIAL ?

En cambio "el Espacio Social es una especie de universo compuesto por la población humana de la tierra" (2) Dos personas del mismo rango y categoría, separados entre sí por una gran distancia, digamos dos presidentes de los cuales uno se halle en Rusia y otro en Tierra de Fuego, se encuentran muy lejos en el espacio geométrico pero muy cerca en el espacio social; por el contrario, dos personas que estén muy cerca una de la otra en el espacio geométrico como un arquitecto y su maestro de obras, un general y su sargento, a pesar de que realizan juntos sus respectivos trabajos, se encuentran muy lejos en el espacio social.

Por lo tanto, para conocer "la posición de un hombre o de un fenómeno social en el espacio social"... se necesita "definir sus relaciones con-

(2) Pitirim A. Sorokin, op. cit., p. 9.

otros hombres u otros fenómenos sociales elegidos como puntos de referencia", (3) a semejanza de lo que acontece en el espacio geométrico.

4.- METODO QUE LA PRACTICA SOCIAL UTILIZA PARA LA LOCALIZACION SOCIAL DEL INDIVIDUO.

Con este mismo sistema, la práctica social, para la localización social del hombre, ha seguido el método que consiste en:

a) "Indicar las relaciones de un hombre hacia grupos específicos" -- (4) (familiar, religioso, ocupacional, etc...).

b) Buscar "la relación de estos grupos entre sí, dentro de la población, y " (5)

c) Encontrar "la relación de esta con las otras poblaciones comprendidas en el universo humano ". (6)

La única forma para que la posición social del hombre quede perfectamente localizada es conociendo cual es su nacionalidad, lugar de origen, situación familiar, grupo religioso y ocupacional, partido político y situación económica. Consecuentemente la posición social del hombre es la totalidad de sus relaciones respecto de todos los grupos de una población y, dentro de cada uno de ellos, respecto de sus miembros.

Por lo tanto, las personas que desarrollan la misma función dentro -

(3) Ibidem, p. 9

(4) Ibidem, p. 10

(5) Loc. cit.

(6) Idem.

de una determinada comunidad, tienen idéntica posición social y aquellas -- que dentro de la misma sociedad desempeñan empleos diferentes guardan posiciones sociales distintas. "Mientras mayor es la semejanza de las posiciones de hombres distintos, más cerca se encuentran entre sí dentro del espacio social. Mientras más grandes y numerosas son las diferencias en estos aspectos, mayor es la distancia social entre ellos ". (7)

Por eso es que en el espacio social existen multitud de agrupaciones sociales distintas que no coinciden entre sí; este hecho nos da la pauta para descubrir también en él infinidad de DIMENSIONES, las cuales lógicamente crecen al aumentar la población y ésta, conjugada en sus diferentes grupos, presenta líneas de diferenciación específicas.

5.- DIMENSION HORIZONTAL Y DIMENSION VERTICAL.

Esta pluralidad de dimensiones puede reducirse a dos clases principales que están contenidas en el universo social:

A.- DIMENSION HORIZONTAL, en donde las interrelaciones de los individuos, lo mismo que las de los grupos, son consideradas jerárquicamente superpuestas entre sí.

Esto se explica porque lo común es que en el universo social exista un determinado número de individuos que pertenezcan a iguales grupos sociales; por ejemplo: que sean mexicanos, que hablen español, que tengan la misma religión e ideología política, que trabajen en la industria textil, etc... en este caso, todas estas personas se hallan en el mismo nivel y es a lo que llamamos dimensión horizontal.

(7) Idem, p. 11.

Pero la posición social de cada uno de ellos variará según la función que realicen dentro de estos diferentes grupos. En esta distinción de empleos encontramos los diferentes escalones en los que se coloca a las diversas clases sociales. Mientras más importante sea el puesto que se ocupa, mayor jerarquía tendrá quien lo desempeñe y por consiguiente estará más alto en el cono social; si la importancia disminuye, disminuirá con ella también la jerarquía y el lugar que le corresponde en la escala social será más bajo. Es a esto a lo que llamamos dimensión vertical.

" Pasar de un grupo a otro a veces no indica descenso o ascenso social, pero en otros casos es considerado como una forma inseparable de las dimensiones verticales. Una promoción social es considerada como un ascenso una degradación, como un hundimiento social"... " La discriminación entre las dimensiones vertical y horizontal expresa algo que en realidad existe dentro del universo social: los fenómenos de jerarquía, rango, dominación, subordinación, autoridad y obediencia, promoción y degradación. Todos estos fenómenos y las interrelaciones correspondientes son considerados en forma de estratificación y superposición. Para la descripción de estas relaciones la dimensión vertical es muy útil y conveniente ". (8).

CAPITULO II

ESTRATIFICACION SOCIAL

(8) Ibíd., p. 13.

6.- ¿ QUE SE ENTIENDE POR ESTRATIFICACION SOCIAL ?

La ESTRATIFICACION SOCIAL puede definirse como " la diferenciación - de una determinada población en clases jerárquicas superpuestas ".(9)

No es posible desconocer que la estratificación social es un hecho - real en toda comunidad ya que la palpamos en la existencia de las clases su - periores e inferiores, manifestadas por la desigual distribución del poder, de los privilegios y las responsabilidades, de los derechos y las obligacio - nes, de los valores sociales y las privaciones. " Estos grupos han sido de - limitados a base de sus condiciones socioculturales "... de raza, edad y - sexo ". ... y cuya... " característica primordial es que tienden a exaltar - el valor positivo del grupo "... " El contenido de las significaciones de - estos grupos varía en sus formas concretas; pero el perenne "pro" y "contra" sigue siendo el rasgo constante "... provocado por cada una de las ideolo - gías que las suscita. "La "ideología" de estos justifica la igualdad ó des - igualdad, la superioridad o inferioridad, la dominación o subordinación de - los sexos, o la de los grupos de edad, apoyándolo en razones de carácter re - ligioso, filosófico o "científico"; o también esgrimiendo razones eclécti - cas, utilitarias y otras. La inmensa variedad de estas ideologías configura la actitud en "pro" del propio grupo y "contra" los grupos opositores "(10)

7.- FORMAS CONCRETAS DE LA ESTRATIFICACION.

Las formas concretas de la estratificación son diferentes y numero -

(9) Ibidem, p. 15

(10) Pitirim A. Sorokin, Sociedad, Cultura y Personalidad.
3a. Ed. Madrid, España. 1966. p.p. 288 y 290.

sas, pero podemos reducir las a las tres principales que son la economía, la política y la ocupacional.

a.- ECONOMICA.

La sociedad económicamente estratificada es aquella en donde el standard de vida del pobre varía en comparación con el del rico y no importa que el régimen de dicha sociedad sea capitalista o comunista o que su ley máxima establezca la igualdad de sus ciudadanos, hasta con que se encuentren clases sociales altas y bajas para comprobar la estratificación económica.

b.- POLITICA.

El grupo es políticamente estratificado, independientemente de lo que diga su constitución o de lo que proclamen sus declaraciones, si las categorías sociales dentro de una sociedad cualquiera se encuentran jerárquicamente colocadas unas sobre las otras y hay unos que mandan y otros que son mandados, recayendo sobre la minoría una serie de ventajas tales como autoridad, prestigio, honores y títulos, ya sea que se trate de monarcas, ejecutivos, dueños, jefes, etc.

c.- OCUPACIONAL.

El grupo es ocupacionalmente estratificado cuando los miembros del núcleo social están divididos en varios grupos ocupacionales, considerándose algunas ocupaciones de mayor rango que otras; cada uno de estos grupos, a su vez, está compuesto por varios jefes, cada cual investido con autoridad específica y diversa bajo cuyas órdenes se hallan sujetos miembros como

nes sin que importe que los jefes hallan obtenido su puesto en forma hereditaria, por elección, designación o méritos personales.

Aunque la regla general es que éstas tres formas de estratificación estén íntimamente relacionadas entre sí, no siempre los individuos en posición económica prominente se encuentran en la cúspide de la pirámide política u ocupacional, ni los pobres en las gradas más bajas. La intercorrelación entre las diferentes capas de las tres formas no coinciden exactamente de ahí que para mayor precisión se analice a cada cual por separado, tomando sólo los rasgos fundamentales de cada una y teniendo en cuenta que siendo la estratificación social algo tan extremadamente complejo se debe tener gran cuidado para no desfigurarla.

8.- GRUPOS SOCIALES ORGANIZADOS.

"Cualquier grupo social organizado es siempre un organismo social - estratificado". (11) Nunca se ha dado el caso, ni existe en la actualidad ningún grupo social permanente en el cual todos los miembros sean iguales; podrán variar las formas y proposiciones de la estratificación, más no así su esencia, ésta siempre es permanente. Desde los albores de la organización social, los grupos primitivos muestran ya los rasgos de la estratificación, que se manifiestan en la diferenciación de grupos por sexos y edades - con deberes y derechos completamente distintos, en la aparición de un grupo de líderes de la tribu que disfrutaban de todos los privilegios, en la existencia del jefe o dirigente que es el que goza de mayor influencia, en la de hombres considerados fuera de casta o de la ley, en la división del tra-

(11) Ob. Cit., en la nota No. 1. p. 18

bajo Inter e Intra-tribal, en la existencia de diferentes standards económicos y en la desigualdad económica.

La semejanza que se encuentra con el comunismo en muchas tribus primitivas, se debe a que la pobreza general del grupo obliga a la ayuda mutua y presenta una diferenciación económica muy ligera, pero en realidad, hasta los grupos primarios son organismos estratificados.

" La economía primitiva (Urwirtschaft) no es, ni una economía de individuos aislados que buscan alimentos (como piensa K. Bücher) ni una economía de producción comunista o colectivista. Lo que realmente tenemos es el grupo económico compuesto de individuos mutuamente dependientes y económicamente activos, además de las partes más insignificantes del grupo que tienen un sistema de comercio e intercambio privado ". (12) " Es un grupo multivinculado formado por los siguientes lazos compuestos por: a) el territorial; b) el parental (por el matrimonio y los hijos); c) el laboral y económico (en el sentido de cooperación para asegurar los medios de subsistencia); d) posiblemente el lingüístico: e) el lazo de experiencia común, enemigos comunes, comunes recreaciones, y los rituales semirreligiosos de la guerra, la venganza y los cultos funerarios ". (13)

Con esto lo que se trata de probar es que no sólo en los grandes organismos sociales, sino en cualquier grupo social organizado, es inevitable la estratificación social hasta cierto grado. Se han hecho esfuerzos de muchas clases para exterminar el feudalismo social pero lo único que se ha conseguido ha sido cambiar algunas formas concretas de la estratificación y disminuir ciertas desigualdades, más nunca aniquilarla. El fracaso del comu

(12) Ibidem. p. 19

(13) Ob. Cit. en la nota (10) p.p. 391 y 392.

nismo ruso es solamente uno de tantos ejemplos de la larga serie de experimentos similares realizados con tal objeto.

En los regímenes democráticos del presente, así como en organizaciones de todo tipo, comunistas, socialistas o sindicales, se habla de la existencia de la igualdad de sus miembros dentro de sus respectivos grupos, pero lo que se desarrolla en su seno en realidad es una oligarquía comprobada cuya autoridad se aplica impositivamente sobre las masas.

El desmedido anhelo de dominio de los niveladores se pone de manifiesto cuando alcanza la victoria; es entonces cuando demuestran el desprecio que sienten por la clase desvalida que les ayudó a triunfar y sobre la que con crueldad sin límites descargan el peso de su fuerza. Ante estos resultados inofensivos los antiguos reyes o mandatarios.

En resumen, la estratificación social es una característica permanente de cualquier sociedad organizada. " Aunque con diversas formas, la estratificación social ha existido en todas las sociedades que han proclamado la igualdad de los hombres ". (14) " El feudalismo y la oligarquía continúan existiendo en las ciencias y las artes, en la política, y en la administración, en la pandilla de bandidos y en las democracias, entre los niveladores y en todas partes ". (15)

9.- VARIACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS.

En la estratificación social, hay variaciones cuantitativas y cualitativas en sus tres formas: Economía, Política y Ocupacional.

(14) Pareto V., Traité de Sociologie Générale, Vol. 1, Cap. III, p. 613 París, 1917

(15) Ob. Cit. en la nota No. 1. p. 23

El aspecto cuantitativo equivale a la altura y perfil de la estructura externa. El aspecto cualitativo, analiza la organización o estructura interna.

Con la expresión altura y perfil de la estratificación social se está estableciendo una comparación entre la altura y el perfil de un edificio, por eso es que en este caso se habla de un edificio social.

CAPITULO III

ESTRATIFICACION ECONOMICA.

10.- FLUCTUACION DEL STATUS ECONOMICO.

Hay dos tipos fundamentales de fluctuación del status económico de una sociedad:

1.- Aumento o disminución de la prosperidad o pobreza económica, dentro de cada uno de los grupos que lo forman.

Ambos tipos están considerados en las diferentes épocas.

La fluctuación del status económico, ya sea ascendente o descendente del grupo en total, es decir, conteniendo a todos los grupos que la componen, o la de cada grupo en particular, puede calcularse sobre la base de la

fluctuación de la riqueza o ingresos per cápita, medidos en unidades monetarias.

La riqueza (e ingresos) de una nación o de un grupo, varía con respecto a otras naciones y grupos ascendiendo o descendiendo en el curso del tiempo. Esto lo mismo puede ocurrir dentro de un grupo familiar, que en una corporación o nación entera, pero no parece que exista ninguna tendencia -- perpetua persistente hacia la prosperidad ni hacia la pobreza.

Las formas concretas del fenómeno de fluctuación, son diferentes en los diversos países, pero el fenómeno en sí es general en todas las naciones; sus diferentes formas se presentan de grupo a grupo y, dentro del mismo grupo de época en época.

Los cambios, plasmados en la historia económica al describir los períodos de rápido aumento seguidos por los períodos de estancamiento y aún de decadencia, demuestran la existencia de altas y bajas económicas en el transcurso del tiempo, y esto, unido al constante crecimiento de la población y por consiguiente a la disminución proporcional de los provechos en cualquier etapa, se traduce para algunos en mayor pobreza.

Los inventos y descubrimientos, día a día se incrementan, sin embargo aún no son tan abundantes como para garantizar a todos los habitantes del mundo un alto nivel de vida; pueden posponer pero no evitar el desenlace fatal. Malthus decía que la ciencia podría avanzar, pero la capacidad de la Tierra para proveer a las necesidades fundamentales de los hombres era limitada. La proporción natural de la reproducción, sobrepasa inevitablemente las potencialidades de la Tierra para alimentar a una población en cons-

tante crecimiento, a menos que se le restrinja mediante algún género de control premeditado.

" Sin embargo, otros han sido más optimistas. Algunos de los primeros economistas norteamericanos observaron una concomitancia entre el aumento de la población y el bienestar. Muchos investigadores han subrayado las enormes posibilidades de la agricultura científica, llegándose a calcular que su aplicación al Brasil, por ejemplo, permitiría abastecer de víveres a toda Europa. Con frecuencia se ha hecho hincapié en el hecho de que la numerosa población del mundo occidental está hoy en día mucho mejor alimentada de lo que lo estaba, aún siendo más escasa, en la época preindustrial "...

" Una observación muy común es la de que los sorprendentes avances científicos en la producción de subsistencias pueden sólo estar empezando ahora. Por éstas, y "... " otras razones, las inquietudes de Malthus parecen hoy menos impresionantes ". (16).

II.- FLUCTUACION DE LA ALTURA Y EL PERFIL DE LA ESTRATIFICACION ECONOMICA. (equivale a la variación cuantitativa).

" Dentro de un grupo social, numerosas fuerzas hasta hoy desconocidas, tienden a aumentar, en forma "natural"... y al parecer permanente, "la estratificación económica, a menos que haya una intervención de las fuerzas opuestas que actúen como dique y "detengan" a las anteriores obrando en forma convulsiva y espasmódica, lo que se manifiesta claramente sólo a intervalos irregulares ". (17)

(16) R.M. MacIver y Charles H. Page. Sociología
Editorial Tecnos, S. S. Madrid, p. 116

(17) Ob. Cit., en la nota No. 1. p. 53

Las fuerzas opuestas de nivelación crecen con la estratificación y se manifiestan en las más variadas formas tales como "terremotos, inundaciones, incendios, revoluciones, guerras, saqueos de los bienes de los ricos, reformas y leyes de redistribución de la tierra y el capital, impuestos progresivos, cancelación de deudas, expropiación de ingresos elevados, etc"... "decapitando los estratos más altos de la pirámide"...económica. Pero esta mutilación no es permanente, las fuerzas naturales de la estratificación ayudadas por el tiempo vuelven a construir los desaparecidos estratos hasta alcanzar el mismo grado de desarrollo anterior; da lugar este proceso nuevamente a un idéntico fenómeno de nivelación con el que logra otra vez detener el crecimiento..." En esta forma, se ha realizado la monótona repetición de la misma historia, cientos de veces en las diferentes sociedades y en los diversos períodos.

Las formas concretas de estos procesos han sido muchas y muy variadas." (18) Como ejemplo de una violenta y drástica nivelación de la estratificación económica en nuestra época podemos presentar el de la Revolución Rusa durante el período de 1917 a 1921, en el que fueron destruidas muchas capas económicas, pero de 1922 en adelante, se nota la tendencia opuesta manifestada en su restauración.

En una sociedad que ya dejó atrás la etapa primitiva, que ha evolucionado hacia una estructura compuesta, que mantiene la institución de la propiedad privada y atraviesa por una situación general de normalidad en donde las calamidades sociales no constituyen mayor problema, las fluctuaciones en la altura y perfil de la estratificación económica son limitadas.

(18) Ibidem., p. 53.

Es posible un cambio radical en el perfil y la altura de la estratificación, solo que no dura mucho. En condiciones excepcionales, el perfil y la altura de la estratificación económica casi puede quedar igualado, como se puede constatar cuando se llevó a cabo el experimento ruso al respecto; " el aniquilamiento de la propiedad privada hecho por los bolcheviques, lo mismo que la expropiación de toda la moneda y de los objetos valiosos, la nacionalización de todos los bancos, fábricas, tiendas, casas y tierras, la igualación de todos los salarios y sueldos y, en resumen, todas las medidas comunistas tomadas de 1917 a 1921 encaminadas a destruir las clases ricas - del cono económico ruso, hicieron que disminuyeran grandemente las diferencias entre los campesinos y los tarabajadores industriales, logrando que la sociedad rusa se volviera casi completamente plana. En vez de un cono, en esa época, presentaba más bien la figura de un trapecio ." (19) Como este ejemplo tenemos muchos más, basta hojear las páginas de la historia para darnos cuenta, lo que demuestra que la altura y el perfil de la estratificación económica puede sufrir cambios totales.

En resumen, dentro de los grandes agregados sociales, en donde se ha alcanzado un cierto grado de desarrollo, la nivelación radical de la altura y el perfil de la estratificación económica siempre ha resultado desastrosa, nunca ha llegado a triunfar y lo efímero de su vida ha demostrado su inconsistencia; el cúmulo de desgracias, la carestía, el hambre y la pobreza que ha llevado consigo han demostrado la inevitable desorganización económica; en consecuencia, una estratificación diferente debe substituir a la adoptada en forma violenta para que la sociedad pueda recuperar nuevamente la estabilidad perdida.

(19) Ibidem., p.p. 64, 65, 66.

12.- NIVELACION ECONOMICA.

Cuando un conglomerado social está nivelado económicamente, lo más probable es que también esté pobre, si se desea que prospere no puede eliminarse la desigualdad; pero, las capas económicas superiores deben tener cuidado de no traspasar el límite de saturación si no quieren quedar en la ruina y ser causa del derrumbe del edificio social que puede sobrevenir a través de una revolución o de una reforma. Este ha sido el constante ciclo de la historia.

Si retrocedemos a los primeros tiempos de todos los pueblos de la tierra encontraremos que la pirámide económica fué muy baja y cercana a la nivelación, pero su evolución posterior se ha traducido en disminución de la igualdad y aumento de la desigualdad. Puesto que en el curso de miles de años no ha podido volver a alcanzarse esa primitiva nivelación, no hay razón para suponer que exista la tendencia a la nivelación económica. Los experimentos comunistas contemporáneos en Hungría y especialmente en Rusia, donde los mismos comunistas están reconstruyendo una sociedad altamente estratificada después de haberla destruído, no son más que una confirmación adicional de la ineficacia de dicha prescripción para lograr una verdadera igualdad económica.

CAPITULO IV

ESTRATIFICACION POLITICA.-

13.- INVESTIGACION SOBRE LA TENDENCIA A LA IGUALDAD POLITICA.

Vamos a analizar solamente la altura y características del edificio político en su parte superior que está ocupado por los miembros libres de la sociedad, con el objeto de ver si en las fluctuaciones entre el aumento y disminución de la altura y escalonamiento de la pirámide hay alguna tendencia perpetua hacia la nivelación.

Se ha afirmado rotundamente que la historia señala una tendencia hacia la igualdad política muy definida, lo mismo que la exterminación del feudalismo político y las jerarquías, pero esta opinión no está apoyada por los hechos.

Estudiando la estratificación política en las primeras tribus y en las etapas primitivas de las sociedades actuales, se llega al conocimiento de que fué muy insignificante y poco notable, solamente se superpone a la población libre, la clase compuesta por los ancianos influyentes y algunos líderes.

A medida que las sociedades se han desarrollado y se han extendido, el aspecto que ofrece el organismo social, en lo que respecta a su estratificación política y a la variedad de jerarquías que distinguen entre sí a las naciones y ciudades de nuestro mundo, se ha hecho más patente en lugar de decrecer. Siendo este el caso, resulta imposible sostener que en la historia de la estratificación política haya habido siempre una tendencia secular hacia la nivelación política.

Por lo que toca a la altura de la jerarquía política entre los ciuda

danos, no hay ninguna tendencia perpetua hacia la nivelación. En las democracias modernas se han utilizado diversos sistemas para escoger a los miembros de las capas superiores, pero aún así el cono social presente está tan estratificado como en el pasado y si tomamos como referencia a las sociedades menos avanzadas se nos presenta más elevado todavía.

Tampoco puede demostrarse la tendencia contraria en la historia, esto es, la tendencia perpetua a que aumenten las jerarquías políticas. Lo que sí se puede afirmar es que tenemos "una fluctuación" ciega, desordenada y sin objetivo, " que no conduce ni a un aumento ni a una disminución permanente de la estratificación ". (20)

14.- FLUCTUACION DE LA ESTRATIFICACION POLITICA DENTRO DE TODO EL ORGANISMO POLITICO.

Por lo que hace a las capas sociales colocadas bajo la parte superior de la pirámide política vemos que hay también desigualdad y estratificación muy variada aún entre los mismos ciudadanos, y analizando la distancia vertical o perfil de todo el organismo político, desde su base hasta su cúspide, encontramos que la esclavitud y la servidumbre, la jerarquía de castas y los numerosos rangos sociales de la época del feudalismo, no han sido aniquilados por la actual civilización.

(20) Ibidem., p. 77.

Si efectivamente los hombres han nacido y siguen siendo iguales en lo que respecta a sus derechos, como lo establecen los franceses en su Declaración de los Derechos del Hombre, en 1791, o bien, si todos los hombres han sido creados iguales y han sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se encuentran: la Vida, la Libertad y la búsqueda de la Felicidad como lo estatuyó la Declaración Americana de Independencia, en 1776, y todo esto no es letra muerta sino que realmente se aplica, entonces deberíamos encontrar en la historia de todos los organismos políticos, que la esclavitud que existió en las primeras etapas por donde pasó la humanidad fue desapareciendo concomitantemente con la transformación y progreso que sufrió la sociedad, pero el caso es que en los principios de la sociedad humana la esclavitud prácticamente no existía y que no es sino con la evolución política de los organismos, con la que creció, - - cuantitativa y cualitativamente.

En los Estados Unidos de Norte América, apenas hace poco más de un siglo que se abolió la esclavitud y en 1861 en Rusia la servidumbre, "parece que la historia esperó a mostrar, una tendencia hacia la igualdad en dicho terreno..." No se puede decir que lo que se ha visto a través de la historia, sea final e irrevocable..." Además la esclavitud, existe todavía, si no legalmente por lo menos de hecho, y nadie la propaga con tanto afán como los mismos miembros de las naciones civilizadas en sus colonias, entre los "nativos bárbaros y salvajes". (21) Los civilizadores tratan tan duramente a los nativos y los mantienen en tales condiciones de sumisión e ignorancia que nada tienen que envidiarles los esclavos de la antigüedad.

(21) Ibidem., p.p. 81 y 82

"Esclavitud" significa una completa dependencia de la conducta de un individuo con respecto a otro que tiene el derecho de vida y muerte sobre su esclavo. En este sentido, la esclavitud continúa existiendo en muchos países" (22).

Hemos visto como durante los dos últimos siglos por lo menos, el régimen democrático ha venido siendo adoptado por un creciente número de países con beneplácito de ciertos núcleos de población, tanto que parece que no cabe duda respecto de la tendencia hacia la igualdad política. "Se ha introducido la igualdad ante la ley, el sufragio es ya casi universal, las monarquías se derrumban, las barreras judiciales y las distinciones se eliminan. Los privilegios exclusivos de los hombres, así como la costumbre de negar la herencia a las mujeres, son abolidas. Al gobierno "por la voluntad del pueblo". El movimiento igualitario va todavía más lejos, y, trata de poner coto a todas las distinciones de raza, nacionalidad, ocupación, privilegios económicos, etc." (23)

Sin embargo si se examina el problema hasta el fondo encontraremos que los hechos y la conducta real de los hombres nos ofrece un aspecto diverso de la situación. El socialismo exagerado, el comunismo, el bolcheviquismo, el fascismo, la lucha de clases, el ku-klanismo, las dictaduras de variados tipos, etc... han tenido un éxito enorme en numerosas clases sociales y lo mismo las masas que los intelectuales se han adherido a estas dife

(22) Ibidem., p. 83.

(23) Ibidem., p. 78

rentes ideologías con un marcado y evidente entusiasmo. Todo ello viene a constituir una grave amenaza para la libertad, la igualdad política, el parlamentarismo y otras características esenciales de la democracia y la igualdad, demostrando a la vez que las bases de la verdadera democracia están muy lejos todavía de tener la fortaleza que se les quiere atribuir.

15.- CONCLUSION.

Como conclusión tenemos que la tendencia hacia la igualdad política no encierra ninguna garantía que la inmunice contra la tendencia opuesta. Cien o doscientos años, no son suficientes para que la historia pueda arrojar datos precisos que aseguren cualquier tendencia perpetua.

Dentro de los fines culturales que existen en la sociedad el de la política es privilegio de unos cuantos. Son ellos los que tienen en sus manos el destino de las naciones y aunque aparentemente se ajustan a los dictados legales y la representación gubernamental periódicamente recae sobre una persona distinta envistiéndola de la autoridad correspondiente a la figura que encarna dentro del régimen específico del que se trate, lo cierto es que todo ello, no pasa de ser un mero simulacro para cumplir con las formalidades que exige la ley y asegurar en esta forma la prolongación de la administración anterior, cosa que lo mismo sucede en el capitalismo, que en el comunismo o cualquier otra organización.

" La proporción de ciudadanos que toman un interés vivo y constante en la política, es tan reducida y tiene tan pocas esperanzas de dejar de serlo, que la dirección de los asuntos inevitablemente pasa a manos de unos cuantos "... " El Gobierno libre no puede ser otra cosa, que lo que ha sido

siempre, una oligarquía dentro de una democracia "... " Un ciudadano, declarado libre y soberano en las democracias, de hecho representa en la política un papel igual a cero y no el de un soberano. Y no tiene ninguna influencia en la elección del hombre que gobierna en su nombre y con su autoridad" (24) El gobierno es un monopolio real. Como dijo Bryce: ¡Cuán extremadamente reducido es el número de personas que gobiernan el mundo!.

Comparando la estratificación política de las sociedades del pasado con los organismos actuales, apenas si podemos notar alguna diferencia. En ciertos grupos poco desarrollados, por ejemplo en la India, Africa no colonial, China, Mongolia, el Tiber, Australia y muchas otras islas, existe todavía con las mismas características y constituyen la mayoría dentro de la población del mundo.

En E.U., que es una nación que se considera plenamente desarrollada, se puede apreciar un aumento en la estratificación política durante el último siglo. Los organismos políticos de la Gran Bretaña, se conservan por el momento tan estratificados como lo estaban en la época antigua medieval. En Rusia, la estratificación política ha crecido en los últimos años.

Ante estas evidencias, no podemos afirmar que exista una tendencia hacia la nivelación de la estratificación política, por el contrario, vemos que fluctúa en el tiempo y en el espacio sin ninguna dirección perpetua. Es un hecho que en todo organismo político, las formas de estratificación " se

(24) Ibidem., p.87.

24

originan, crecen, se difunden, se complican, llegan a un punto máximo, fluctúan, declinan gradualmente, se desintegran o cambian de forma, dando origen a alguna otra organización". (25)

16.- FACTORES IMPORTANTES QUE INFLUYEN EN LA ESTRATIFICACION POLITICA.

Hay dos factores que tienen una influencia muy notable en la fluctuación de la estratificación política. Ellos son:

a) El tamaño del organismo político, porque mientras mayor sea, su política será más numerosa, su maquinaria más complicada, la estratificación más intensa y la jerarquización más palpable. Cuando el tamaño del organismo político disminuye, la estratificación y la jerarquización también tienden a disminuir, lo mismo que su política y respectiva maquinaria; por lo tanto la jerarquización y la estratificación políticas, según el caso del que se trate, puede ser máxima o mínima.

El desarrollo y estratificación de la maquinaria gubernamental facilita la separación del personal gobernante con respecto de la población, de la posibilidad de su explotación, y de los abusos, consistiendo esta forma un factor de estratificación. Lo mismo sucede cuando aumenta el número de los miembros de una comunidad, pues con él crecen también las diferencias que existen entre ellos, tanto en sus capacidades internas como en sus cualidades adquiridas, lo cual facilita la estratificación.

(25) Chapin, F. Stuart, "A Theory of Synchronous Culture Cycles," *Journal of Social Forces*, p. 598, Mayo 1925

b) La homogeneidad o heterogeneidad de su población en los aspectos biológico, (raza, sexo, salud, edad); psicológico, (intelectual, volitivo y emocional); y social, (económico, cultural, moral, etc.....).

Cuando la homogeneidad o la heterogeneidad de los miembros de una población aumenta, la estratificación disminuye o aumenta según sea el caso. Tratándose de un organismo político, la homogeneidad entre sus miembros facilita el aumento de la igualdad, y la heterogeneidad el de la desigualdad política.

El caso de aumento de la homogeneidad puede darse, cuando en una determinada población que se ha conservado dentro de los límites del mismo organismo, se ha registrado una larga coexistencia temporal y espacial, lo que significa un prolongado contacto social y largas interacciones, similitud en los hábitos, características, ideas, creencias, etc... todo lo cual conduce a una disminución de la estratificación.

En cuanto al aumento de la heterogeneidad de una sociedad lo acusa la coexistencia dentro de la misma población de personas con diferencias culturales, ocupacionales o sociales muy marcadas, por ejemplo, cuando dentro del mismo organismo político tenemos a un analfabeta y a un sabio, a un nativo del Congo y a un profesor belga, a un chamula y a un literato francés, por más que estimemos la igualdad, debemos confesar que no puede existir y que este estado de cosas nos expone en forma contundente, al aumento de la estratificación en dicha sociedad.

Cuando la homogeneidad o la heterogeneidad aumenta, la estratificación tiende a disminuir o a aumentar respectivamente y viceversa. Cuando --

uno de los dos factores aumenta y el otro disminuye puede haber un equilibrio en los efectos.

Es inevitable la aparición de la estratificación, si añadimos a lo anteriormente expuesto " los numerosos prejuicios, simpatías y antipatías emocionales, las fricciones, las guerras y todas las emociones hostiles producidas por ellas, vemos claro que la heterogeneidad debe trabajar en favor de la estratificación. Y si todavía añadimos la avaricia humana, el ansia de poder, la lucha por la existencia y otras muchas "virtudes" del ser humano, vemos que la debilidad de una parte de la población heterogénea, y la fuerza de la otra, deben conducir forzosamente a la subordinación de la primera y el aumento de los privilegios de la segunda ". (26).

El factor bélico, hasta ahora, es el que ha registrado los aumentos más rápidos y notables en el tamaño y heterogeneidad de la población de los organismos políticos, consecuentemente, la guerra es la causa principal de la estratificación política, pero entre ésta y su nivelación, se establece una fuerza permanente en toda sociedad y todo momento que obligan al perfil de la estratificación a regresar a un punto de equilibrio.

Las fluctuaciones en el tamaño del organismo político y la heterogeneidad de la población, se realizan sin ninguna tendencia definitiva, por lo tanto, el perfil de la estratificación política, lo mismo que el de la economía, solo que dentro de límites más amplios, oscila también sin ninguna tendencia fija.

(26) Ob. Cit., en la nota No. 1 p. 94.

CAPITULO V.

FORMAS DE ESTRATIFICACION OCUPACIONAL Y FLUCTUACION EN SU ALTURA, -- GRADACION Y PERFIL.

17.- ESTRATIFICACION INTRAOCUPACIONAL.

Hay una serie de hechos que demuestran la existencia de la estratificación ocupacional, pero hay dos que sobresalen. Por su grado de importancia tenemos en primer lugar el hecho de que las capas superiores de la sociedad siempre han ocupado los mejores puestos y son los que gozan de mayor influencia, en tanto que los que yacen en la base del cono social son los que tienen menos prestigio, menos paga y standard de vida más bajo. Esta es una forma de jerarquía que existe entre los principales grupos ocupacionales llamada ESTRATIFICACION INTRAOCUPACIONAL.

Tanto en el caso de las capas superiores como en el de las inferiores, las ocupaciones no están situadas en el mismo nivel social sino superpuestas unas sobre las otras.

La estratificación intraocupacional tiene como base, los tres estratos principales en los que están divididos sus miembros:

a) Los empresarios o amos cuya ocupación consiste en la organización y control total o parcial de sus negocios y empleados; no tienen jefes y son económicamente independientes.

b) Los altos empleados como gerentes, directores, etc... que desempeñan un trabajo intelectual de máxima importancia a cambio de un salario.

c) Los asalariados, que también venden sus servicios a cambio de un salario, como los altos empleados, solo que en su caso se trata de la venta de un trabajo manual de escasa importancia y fácil substitución por el cual perciben, lógicamente, menor remuneración.

Esto es suficiente para indicar que cualquier sociedad democrática es altamente estratificada y que, aunque en forma nueva, es también una sociedad feudal.

18.- ESTRATIFICACION INTEROCUPACIONAL.

Para demostrar la existencia de la estratificación ocupacional, sobresale en segundo término el hecho de encontrar la presente en cada grupo especial de ocupaciones. Esta forma de jerarquía se llama ESTRATIFICACION INTEROCUPACIONAL que tiene como BASE:

a) La importancia de una ocupación para la subsistencia y existencia del grupo en general.

Dentro de la sociedad las ocupaciones que se consideran más importantes son aquellas que se relacionan con las funciones de organización y control del grupo; los grupos ocupacionales que poseen puestos de esta naturaleza, pueden asegurarse a sí mismos un máximo de poder y de control. " Esto explica la correlación entre la importancia social de una ocupación y su --

rango en la jerarquía de los grupos ocasionales ". (27)

b) El grado de inteligencia que se necesita para cumplir con éxito - las funciones ocupacionales de organización y control social, que debe ser - considerablemente mayor al que se requiere para desempeñar un trabajo ma - nual de carácter rutinario.

" Consecuentemente, las dos condiciones están íntimamente relaciona - das entre sí "... de ahí que podamos decir, ... " que en cualquier socie - dad determinada, el trabajo social más importante es el que consiste en la - realización de las funciones de organización y control social, y que mien - tras más alto es el grado de inteligencia necesario para el cumplimiento de - dichas funciones, más privilegiado es el grupo y más alto rango ocupa en la - jerarquía interocupacional y viceversa." (28)

No obstante se observa que la composición ocupacional de toda la po - blación sufre cambios constantemente debido a la fluctuación en el tamaño - de los grupos y que son esos cambios precisamente, los que vienen a determi - nar su modificación; esto se debe a la fluctuación en el tamaño de los gru - pos ocupacionales.

19.- FLUCTUACION EN LA ALTURA, DE LA ESTRATIFICACION OCUPACIONAL.

Para el estudio de la fluctuación de la estratificación ocupacional - debemos tomar en cuenta tres rasgos: 1.- Altura, 2.- Gradación, 3.- Perfil.

1.- La ALTURA de la estratificación ocupacional puede medirse aprox

(27) Ibidem., p. 105

(28) Loc. cit.

madamente por:

a) La diferencia que existe entre la clase dirigente y la que está -
bajo sus órdenes en lo que toca a control y facultades que respectivamente -
tienen sobre la Institución ocupacional.

b) El grado de dependencia de las capas inferiores con respecto a -
las superiores.

c) La diferencia de salarios que perciben los miembros superiores y -
los inferiores de una misma ocupación.

A pesar de que se presentan casos de disminución en la altura de la -
estratificación ocupacional, no es posible sustituir la propiedad privada -
por organizaciones comunistas o socialistas en forma permanente ya que no -
pueden ofrecer ninguna garantía de que dicha disminución sea susceptible de
sostenerse y mucho menos de aumentarse.

En cualquier clase de institución, es inevitable una cierta altura -
de la estratificación ocupacional pues su buen funcionamiento exige que - -
existan jefes y subordinados, para que pueda elaborarse un plan sistemático
de trabajo con un mayor tanto por ciento de probabilidades de éxito en su -
realización.

Ahora bien, " puesto que la altura de la estratificación ocupacional
tiene sus límites en ambas direcciones, de ahí se sigue que en la historia,
ya sea de una institución ocupacional o de toda la población ocupacional de
un país, aparecen solamente fluctuaciones temporales de la altura y no ten-

tendencias perpetuas ". (30)

20.- FLUCTUACION EN LA GRADACION DE LA ESTRATIFICACION OCUPACIONAL.

2.- La GRADACION de la estratificación ocupacional, se mide a través del número de rangos en la jerarquía de los jefes.

Por lo que toca a su fluctuación, encontramos una gran variedad de - grados en los diferentes grupos ocupacionales, en algunos de estos la gradación es muy simple, en cambio en otros es excesivamente complicada. La gradación es motivada principalmente por dos factores:

- a) La naturaleza de la ocupación y,
- b) El tamaño del grupo ocupacional dentro de la misma ocupación.

En el primer factor o sea el de la naturaleza de la ocupación encontramos que en los grupos ocupacionales cuyas funciones son principalmente - ejecutivas, como las empresas industriales, el gobierno y el ejército, las - gradaciones en las ocupaciones son muy numerosas, claras y centralizadas; en cambio, en los grupos en donde la principal función tiene carácter de in - vestigación, deliberación y meditación, como por ejemplo los científicos, - abogados, escritores, etc..., por la misma naturaleza de la ocupación, las - gradaciones no son ni tan numerosas, ni tan claras, ni tan centralizadas.

(30) Ibidem., p. 119

En el segundo perfil de la gradación, es decir, en el tamaño de la institución ocupacional, dentro de la misma ocupación, podemos ver que mientras más grande es la institución, la gradación ocupacional es mayor, siendo incuestionable que ahí donde hay muchos trabajadores, tiene que haber muchos jefes y que la gradación de unos y de otros tiene que aumentar.

La tendencia perpetua en este terreno no ha sido probada.

21.- FLUCTUACION EN EL PERFIL DE LA ESTRATIFICACION OCUPACIONAL.

3.- El PERFIL, de la estratificación ocupacional se mide por la proporción relativa de personas en cada sustrátum ocupacional en relación con la población total. Para simplificar, tomaremos solamente las tres capas principales: cabeza o empresarios, altos empleados, y asalariados manuales.

Si dentro de esta misma ocupación, todos los trabajadores son independientes, realizan su labor sin ninguna dirección y con sus propios medios, puede decirse que el perfil es liso, pero si al revés, hallamos que en una empresa, existen operarios manuales, altos empleados y jefes, el perfil ofrecerá un aspecto considerablemente estratificado, y sus características cambiarán en cada una de las diversas clases de la población ocupacional, proporcionalmente a su número total.

En lo referente a la fluctuación en el perfil de la estratificación ocupacional varía de una institución a la otra, de un grupo al otro y de la ciudad al campo (fluctuación en el espacio).

El perfil varía también con la época. Este principio es aplicable, -

tanto a una sola institución o grupo ocupacional como a toda la población ocupacional de un país. " (31)

Todo grupo ocupacional, de acuerdo con su naturaleza, debe estar controlado; pero el control tiene un límite objetivo que no debe ser rebasado a riesgo de alterar el perfil de la estratificación y provocar la desintegración de la empresa. El exceso o insuficiencia de jefes y personas que controlan, lo mismo que el de las capas inferiores pone a la institución en una situación desventajosa respecto de las que no tienen estas deficiencias y terminan por ser eliminadas en favor de las que están armónicamente constituidas.

Los límites objetivos que alteran el perfil de la estratificación varían según va cambiando la época, tanto dentro de una misma institución como en cada una de las diferentes instituciones ocupacionales; pero estas variaciones están reguladas por la disminución y aumento, a través del tiempo, de la capa de los asalariados o la de los jefes, capas en las que se sostiene la oscilación del perfil en la estratificación económica y que por lo pronto están muy lejos de llegar a desaparecer. Si la institución funciona normalmente, conservará el equilibrio y por lo tanto la existencia, si el control que se ejerce sobre ella sobrepasa los límites, sucumbirá.

La conclusión es que no existe ninguna tendencia definitiva en la oscilación del perfil de la estratificación ocupacional.

(31) Ibidem., p. 121.

22.- FLUCTUACION DE LAS CLASES DE LOS TRABAJADORES MANUALES E INTELECTUALES.

Se ha considerado que las ocupaciones intelectuales tienen una jerarquía más elevada que las manuales y puede decirse que entre ambas clases -- ocupacionales fundamentales, fluctúan todo el perfil de la estratificación ocupacional.

En algunas sociedades como por ejemplo en los Estados Unidos de Norte América, el trabajo manual se aprecia un poco más que en Europa, lo que "demuestra que hay una fluctuación en los rangos de estas dos clases, en espacio, de una sociedad a la otra. Pero sus rangos fluctúan también dentro de la misma sociedad, según los diferentes períodos." (32)

Lo mismo ocurre respecto del número correspondiente de personas que se encuentran dentro de los dos polos de estas diferentes clases de la población ocupacional total de un país.

En consecuencia, como no se pueden eliminar ni la clase de trabajadores intelectuales, ni la de los manuales, tenemos que aceptar que en el campo ocupacional también se presentan oscilaciones sin tendencia fija.

Por lo tanto podemos concluir que dentro de la fluctuación de la estratificación económica, política y ocupacional no existe ninguna tendencia perpetua.

(32) Ibidem., p. 129.

CAPITULO VI.

MOVILIDAD SOCIAL VERTICAL

23.- ¿ QUE SE ENTIENDE POR MOVILIDAD SOCIAL VERTICAL ?

" Por MOVILIDAD SOCIAL VERTICAL se entienden las relaciones comprendidas en una transición del individuo u objeto social, de una capa social a la otra. " (33)

La movilidad social vertical puede efectuarse en dirección ascendente o de mejoramiento y descendente o de empeoramiento, tanto desde el punto de vista económico, como político, u ocupacional.

El movimiento ascendente se manifiesta, bien por la infiltración individual desde una capa social inferior a otra superior ya existente, bien por la creación o inserción de todo un grupo en las capas superiores.

La corriente descendente se presenta como el cambio de un individuo desde una posición social elevada a otra inferior ya existente, o también como degradación o desintegración de la totalidad de un grupo.

El ascenso o descenso individual es común y comprensible, pero el -

(33) Ibidem., p. 135.

colectivo es muy complicado y el que puede ocasionar serias consecuencias. Por ejemplo, los comunistas rusos antes de la revolución no tenían ningún rango social reconocido pero a su triunfo escalaron los peldaños más altos hasta desplazar por completo a la aristocracia rusa, la cual en razón inversa sufrió un descenso radical en su jerarquía social. En este caso la movilidad vertical, lo mismo en intensidad que en generalidad y comprendiendo sus tres principales formas, fué activísima. Dió lugar, primero, a una estratificación pasajera para sucederle después una estratificación tan marcada que superó a la que tenían antes de iniciarse el movimiento armado.

24. - VARIACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.

Tomando en cuenta las variaciones CUANTITATIVAS en lo tocante a las formas económica, política y ocupacional consideramos:

Como INTENSIDAD DE LA MOVILIDAD SOCIAL VERTICAL, el número de capas que un individuo ha recorrido, tanto en dirección ascendente como descendente en un período definido.

Como GENERALIDAD DE LA MOVILIDAD VERTICAL, la cantidad de individuos que en un período determinado ha cambiado su posición social.

Conociendo el número absoluto de individuos que en una población y tiempo específico ha experimentado transiciones sociales en una u otra dirección, obtendremos la GENERALIDAD ABSOLUTA de la movilidad vertical.

Si promediamos, la generalidad absoluta con el número total de la población, nos dará como resultado la GENERALIDAD RELATIVA de la movilidad --

vertical.

Al combinar la intensidad con la generalidad relativa, lograremos el **INDICE AGREGADO** de la movilidad vertical.

Con el dato que nos arroja el índice agregado, podremos hacer un estudio comparativo para saber en donde y en que época fué mayor la movilidad vertical, basta establecer para ello la comparación entre una sociedad y otra, o de una sociedad con ella misma pero en diferentes periodos, confrontación que puede hacerse desde el punto de vista de cualquiera de sus tres formas o de todas a la vez. A esto se le llama **MOVILIDAD AGREGADA**.

Por lo que respecta a la variación **CUALITATIVA DE LA ESTRATIFICACION SOCIAL**, o sea a su **ESTRUCTURA INTERNA**, ésta variará aún dentro de una sociedad que tenga la misma altura e idéntico perfil en un período de tiempo determinado, debido a la diferencia en la intensidad y generalidad de la **movilidad vertical (y horizontal)**.

Tenemos dos tipos teóricos de estructura interna de estratificación:

- 1.- La absolutamente cerrada, rígida, impenetrable o inmóvil, en la cual la movilidad vertical es prácticamente nula, como en las sociedades autocráticas, y
- 2.- La abierta, plástica, penetrable o móvil en la que la movilidad vertical es muy intensa y general, como por ejemplo, en las sociedades democráticas.

Entre ambos tipos se encuentran otros muchos intermedios.

Los términos democracia y autocracia son tan vagos que muy bien puede darse el caso que una abrigue formas que también puedan abarcarse en la otra, de ahí, que no siempre en todos los casos la movilidad vertical sea mayor en las democracias que en las autocracias.

25.- PRINCIPIOS GENERALES DE LA MOVILIDAD VERTICAL.

Como PRINCIPIOS GENERALES DE LA MOVILIDAD VERTICAL, tenemos los siguientes:

1.- Teóricamente la sociedad de castas es la que más semejanza tiene con una sociedad absolutamente rígida, sin movilidad vertical como se tiene en la India; pero en la realidad aunque escasa, existe, de modo que no podemos considerar válido, el primer tipo de estructura interna de estratificación social. " La sociedad absolutamente rígida es un mito que nunca se ha realizado en la historia ". (34)

2.- La transición que se verifica de una clase social a otra, o sea la que se refiere a la movilidad vertical, nunca ha sido absolutamente libre, siempre ha presentado dificultades; si fuera lo contrario, el resultado sería una ausencia total de clases y consecuentemente de estratificación, fenómeno que siempre se encuentra en una sociedad organizada.

3.- La intensidad y la generalidad de la movilidad vertical en sus aspectos económico, político y ocupacional, fluctúa en el tiempo y en el espacio de una sociedad a otra, y dentro de una misma sociedad, en sus dife-

(34) Ibidem., p. 142.

rentes épocas. En los dos casos se puede observar un ritmo de períodos estáticos y dinámicos de la movilidad vertical, es decir, de ciclos de movilidad e inmovilidad relativa.

4.- En estas fluctuaciones no parece haber ninguna tendencia perpetua ni hacia el aumento ni hacia la disminución de la intensidad y generalidad de la movilidad vertical.

26.- CANALES DE CIRCULACION VERTICAL.

El ejército, la iglesia, la escuela y las organizaciones políticas, económicas, profesionales y familiares, son las principales instituciones sociales que realizan la función de canales de circulación social.

a) EL EJERCITO.

El ejército representa un papel relevante en tiempo de guerra ya que la paz de las naciones depende de dicha institución. Como la guerra pone en grave peligro al país es preciso seleccionar a los individuos más aptos para llevar a cabo las diferentes tareas requeridas en esos momentos sin tomar en cuenta su posición social, razón por la que muchos hombres de origen humilde encuentran en esta situación la escalera social que los conduce al poder, el cual, aumentado por la progresiva elevación de sus cargos suelen emplearlo para lograr más poder todavía y utilizarlo según sus instintos, educación, sentimientos y propósitos para rodearse de lujo, vengarse de sus enemigos, robar, comprar títulos, envolverse de una aureola de héroe, etc., y todo ello ya sea en conjunto o por separado, puede llegar a transportarlos incluso a las posiciones más altas e influyentes del cono social.

Otros en cambio, que gozaban de una posición social envidiable por su altura, de grandes fortunas y de cuna ilustre se ven rebajados hasta las últimas gradas de la estructura social.

La institución militar representa, sin lugar a dudas, un camino de ascenso y descenso en la escala social. El ejército tiene un papel mucho menos importante en tiempos de paz, pero aún entonces continúa siendo un indiscutible canal de circulación vertical.

b) La IGLESIA.

La iglesia como canal de circulación vertical ha tenido una gran importancia en su período de crecimiento y triunfo pero se ha ido debilitando gradualmente durante su decadencia.

Tanto el cristianismo, como el confucionismo, mahometanismo, budismo, taoísmo y hasta el hinduismo y el judaísmo, por haber permitido en sus filas a fieles de todas clases sociales, pero sobre todo de las inferiores, les proporcionaron el medio para subir hasta las capas más elevadas de la sociedad al mismo tiempo que fueron la causa para hacer caer a otras que se encontraban en la cúspide de la pirámide social.

" En las épocas antiguas (de rígida estratificación) el único camino para avanzar de las capas más bajas de la sociedad, a las más altas, era la Iglesia. Los hombres pobres que llegaban a ser altos dignatarios eclesiásticos y por lo tanto grandes fuerzas políticas, se habían elevado, en su mayoría, del campesinado o de la clase obrera". (35)

(35) Gretton, R. The English Middle Class. p. 151.

En la Edad Media, las personas que llegaban a ser Papas, Obispos, Cardenales, nuncios o patriarcas, obtenían uno de los rangos más altos de la sociedad medieval. Tomando en cuenta que un obispo de ésta época, no era solo el jefe de la diócesis sino también "un gran señor que tenía una alta posición en la jerarquía de la nobleza, un príncipe feudal y a menudo un hombre rico", (36) es muy sencillo deducir la razón por la cual el papel de la Iglesia como medio para ascender o descender en la escala social era determinante.

Debido al celibato que la Iglesia católica impone a sus representantes, éstos no tienen descendencia por lo menos desde el punto de vista legal, de ahí que a su muerte, los puestos que quedan vacantes, sean ocupados por integrantes de familias ajenas, muchos de los cuales provienen de las clases bajas lo que ha originado una incesante corriente de elevación y descenso, por tanto, de una creciente actividad en la intensidad y generalidad de la movilidad a través de este canal.

No obstante, la afluencia de miembros de familias de poca importancia dentro de la Iglesia y la decadencia de su poder social en los dos últimos siglos, han hecho disminuir su influencia. Como canal de circulación vertical, ya no agita las otras corrientes sociales como lo hacía antes cuando los nobles ocupaban los puestos eclesiásticos principales.

c) La ESCUELA.

La escuela como canal de circulación vertical tiene en la actualidad

(36) De la Tour Imbar; Les élections épiscopales dans l'église de France du XII au XIII Siècles. p.p. 219 y 55

un papel decisivo porque funciones que antes estaban reservadas a la familia, la Iglesia y otras organizaciones, ahora han pasado a ser de su exclusiva competencia.

Cualquier Institución de preparación y educación representa un elevador social que se mueve desde la base hasta la cima.

En los conglomerados sociales, en donde el acceso a las aulas es permitido solo a las clases superiores la educación se imparte únicamente en los pisos altos del edificio social, como en la India en sus aspectos jurídico y religioso; en las que están abiertas a todas las clases, como en China y en las actuales sociedades occidentales, las escuelas representan uno de los canales más sobresalientes de circulación vertical.

" De acuerdo con Confucio, la escuela no es solamente un sistema de educación, sino también un sistema de elecciones; por eso combina la política con la educación. Su doctrina política es democrática, y no se permite ninguna aristocracia... Como los estudiantes seleccionados entre la gente común llegan a convertirse en altos empleados oficiales, las diferentes instituciones en que actúan son en realidad los sitios en que se elige a los representantes del pueblo. La prueba educativa ocupa el lugar del sufragio universal... Bajo la influencia de Confucio, el gobierno chino ha sido una democracia imperial, en la que todo el mundo puede llegar a ocupar el puesto de primer ministro".(37)

Los mandarines que administraron la justicia en China por mucho ---

(37) Chen Huan Chang, The Economic Principles of Confucius, vol. I, p.p. 87-94.

tiempo, sobresallieron por su intelectualidad y esto se comprende fácilmente si se considera que la selección de las personas para ocupar los más altos rangos políticos y sociales se hacían a través de la maquinaria escolar. Se escogían a los niños mejor dotados física e intelectualmente y se les adiestra para que en el futuro se hicieran cargo de los más elevados cargos gubernativos, sin que se tomara en cuenta su origen; nada más que la naturaleza literaria de la escuela china dejó tal huella en el gobierno de los mandarines que al brillar por su maestría estilística y conocimiento de los clásicos, brillaron también por su incapacidad para tratar los asuntos corrientes así como por lo impráctico de su administración.

En las sociedades occidentales no se puede ejercer, ni ocupar un empleo importante en el gobierno, o algún otro campo de actividad, sin un título universitario y entre dos individuos que tengan la misma colocación, si uno está recibido y el otro no, el primero tendrá un mayor sueldo. Lo que cuenta para la selección y promoción de los puestos de responsabilidad y alta jerarquía, no es el origen o la familia, sino la preparación, la educación y la inteligencia.

La escuela es hoy el sendero que sirve de elevador social y que contiene grandes perspectivas, razón por la cual nuestras universidades se ven saturadas de estudiantes, muchos de los cuales alcanzan sus fines y superarán en mucho sus ambiciones.

ch) GRUPOS GUBERNAMENTALES.

Otro destacado canal de elevación social lo constituyen los grupos -

gubernamentales desde el gobierno hasta las organizaciones y partidos políticos grandes y pequeños. Estos vienen a servir de puente especialmente a miembros de las capas bajas de la sociedad para cambiar su posición social, llegando a convertirse con el tiempo en representantes y empleados oficiales de los países, líderes políticos, estadistas y gobernantes, lugares que logran aprovechando las oportunidades para ascender, en ocasiones con mucha rapidez, mediante la prestación de servicios de valor especial.

Los hijos y los nietos de estos funcionarios, que nacen ya dentro de un círculo social más elevado que el de sus respectivos padres, continúan el escalamiento hasta alcanzar un nivel social de primera categoría dando como resultado que en pocas generaciones la familia se ha elevado al plano máximo superior.

" En los países democráticos, donde la institución de la elección -- desempeña un papel decisivo en la selección de los mandatarios y gobernantes, las organizaciones políticas siguen desempeñando el papel de canales, aunque en forma diversa. Para ser elegido, un hombre debe manifestar su personalidad, sus aspiraciones y sus méritos para realizar competentemente las funciones de gobernador, representante, senador, ministro o presidente. La forma más fácil de hacerlo es lanzándose a las actividades políticas y participando en las organizaciones de este tipo. Si no lo hace así, tiene muy pocas probabilidades de llamar la atención del público y ser rico. Además, ahora casi todos los candidatos son designados por las organizaciones políticas y casi no hay esperanza de ser electo cuando no se tiene filiación política. De ahí que las organizaciones políticas representen ahora un papel especialmente importante como canales de circulación". (38)

(38) Ob. Cit., en la nota No. 1. p. 174.

d) ORGANIZACIONES ECONOMICAS.

Las organizaciones económicas o sean aquéllas que se utilizan para hacer dinero, no importa cual sea su forma concreta, son otros tantos derroteros que se emplean como canal de circulación vertical para ascender o descender.

Remontándonos a las épocas más lejanas de la historia nos encontramos que desde entonces se halla patentizada una coincidencia entre la aristocracia y la riqueza; cuando aparece una discrepancia generalmente es por corto tiempo al cabo del cual se restablece el equilibrio ya sea porque los nobles pobres se apropien de las riquezas de los ricos plebeyos o que los ricos obtengan privilegios y títulos. El hombre que logra acumular dinero, tiene asegurado el ascenso social y substituye en gran parte a los aristócratas de nacimiento, a la clase eclesiástica y a la intelectual.

En la época presente el dinero es una de las formas más efectivas y poderosas para ascender socialmente sin que importe como se haya adquirido la riqueza ni cual sea su antigüedad. Cualquier institución, clase social, círculos intelectuales, políticos o artísticos se consideran honrados de tenerlo en su seno y lo festejan cubriéndolo de títulos y honores. " Un hombre muy rico es el mayor aristócrata de una moderna sociedad democrática ". (39) " Todas las puertas se abren ante él, desde las del rey de un gran imperio, hasta las del "más radical revolucionario anticapitalista".

" Por lo general, casi todo se puede comprar y vender ". (40)

(39) The Imperial Gazetteer of India, vol. 1, p. 329

(40) Ob. Cit., en la nota No. 1. p. 179.

Los grupos que se elevan por medio del canal económico y además por el de alguna profesión, se dice que ascienden por medio de un sistema de dinero y también por otros elevadores.

e) ORGANIZACIONES PROFESIONALES.

Algunas organizaciones profesionales tales como las científicas, literarias y artísticas, y la prensa, especialmente el periódico, representan un importante papel en la circulación vertical de los individuos. Pintores, artistas, compositores y escritores, sabios, arquitectos, médicos, etc... de origen humilde y de la clase media, a través de este canal, se han elevado a posiciones más altas en el aspecto económico, ocupacional y social.

La prensa en nuestra época desempeña un relevante elevador social; crea la fama de la nada, descubre o arruina el talento, la posición social y económica; constituye uno de los caminos de circulación vertical más rápido y eficiente. Los grupos sociales que controlan la prensa y la publicidad encarnan el medio óptimo para el ascenso y descenso de la circulación social.

f) ORGANIZACION FAMILIAR.

La organización familiar es otro canal de circulación vertical muy de tomarse en cuenta, así como los matrimonios que se realizan entre personas de posición social diferente porque pueden conducir a la elevación o a la degradación según sea el caso.

En las sociedades democráticas actuales vemos en la órbita de las posiciones sociales una gravitación recíproca entre los nobles arruinados de ambos sexos y los miembros de familias ricas; uniéndose en matrimonio, los nobles mantienen su categoría social y los ricos la comparten, adquiriéndola con su dinero.

Existen, además de los mencionados, otros canales de ascenso y descenso en la estratificación social solo que no tan sobresalientes, pero con mucha o poca importancia, con diferentes tamaños y formas concretas, los canales de circulación vertical existen necesariamente en cualquier organización social.

CAPITULO VII.

LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA IGLESIA COMO AGENCIAS PROBATORIAS, SE-- LECTIVAS Y DISTRIBUTIVAS, EN LA CIRCULACION VERTICAL.

27.- FASE CUALITATIVA.

En toda sociedad estratificada hay un mecanismo que controla el proceso de circulación vertical tanto en su fase cualitativa como cuantitativa y que dimana generalmente de las mismas instituciones que funcionan como canales.

Por lo que toca a la parte cualitativa de dichos canales, estos están provistos de una especie de tamiz probatorio que selecciona y distribu-

ye a los individuos en las diferentes capas de la sociedad de acuerdo con su capacidad, inteligencia y aptitudes, con el objeto de que puedan cumplir fielmente con su cometido y evitar en esta forma que vayan a actuar como desintegradores sociales.

Algunas organizaciones como por ejemplo la escuela y la familia prueban fundamentalmente las cualidades generales de los individuos, como su inteligencia, salud y carácter social; otras, como las ocupacionales, sus cualidades específicas, que se hace necesario conocer para poder colocar a cada uno en el puesto que le corresponde según su habilidad y vocación.

En muchas sociedades del pasado y todavía en algunas del presente, el carácter y la posición social de la familia se adoptó, indebidamente, como criterio para discutir y determinar las capacidades de sus miembros. Consideraban que nacer dentro del regazo de una familia acomodada, era garantía de salud y capacidad física y mental por contar con los medios para favorecer una y la otra, lo que automáticamente colocaba al recién nacido en una posición social superior. Lo contrario sucedía con los nacidos en cuna humilde, no teniendo los recursos económicos necesarios, lógico era suponer que no estuvieran en condiciones de protegerles ni el cuerpo ni la mente.

Pero esto podría tener aplicación dentro de una sociedad en la que el grado de estabilidad familiar estuviera tan robustecido como lo estuvo en la época patriarcal, donde el matrimonio era sagrado y duradero y donde escaseaban otra clase de agencias, impartiendo la educación de los hijos exclusivamente en la intimidad del hogar. En estas condiciones la familia juega un papel preponderante como agencia probatoria, selectiva y distribu-

tiva. No sucede lo mismo en aquellas sociedades en donde la educación de los niños está bajo el cuidado de instituciones de orden muy variado, siendo la nuestra exponente máximo de este tipo. Vemos que en ella la familia es inestable, el divorcio muy común y por lo tanto fácilmente desintegrable, de donde resulta que esta institución no puede constituir una muy recomendable agencia de prueba y educación. En esta clase de sociedad la familia pierde su importancia exclusiva como base para valuación y acomodamiento sociales, funciones que realizan otras agencias, y ni que decir tiene, que en ella la transmisión hereditaria de la posición social resulta poco menos que imposible.

Por las razones anteriormente expuestas, hoy se juzga a los individuos no por sus antecedentes familiares sino por sus cualidades personales, atributos que se encargan de descubrir, la escuela, el trabajo y otras instituciones de prueba y selección.

En los países democráticos del presente el papel de la familia como institución de prueba y selección no es tan importante como en sociedades de otro tipo, pero aún así, determina antes que cualquier otro grupo, la carrera y la posición social futura de los niños aunque posteriormente sean otras agencias, especialmente las escuelas, las que reconsideren las pruebas e influencias iniciales de la familia.

La escuela del presente, aparte de instruir y educar que eran las únicas funciones que se le asignaban antiguamente, tiene ahora ante todo, la de probar, seleccionar y distribuir, es decir, descubrir cuales son los alumnos mejor dotados social y moralmente y una vez encontrados, conducirlos y dirigirlos a las posiciones que les correspondan según sus aptitudes,

eliminar a los fracasados y estorbar su ascenso social, colocándolos en el estrato de la sociedad acorde con su talento. De esta manera la escuela es un tamiz " que abierta a todo mundo, de realizar adecuadamente su tarea, será maquinaria de aristocratización y estratificación social y no de nivelación y democratización ". (40)

Pero la escuela actual en los países occidentales no exige cualidades morales extraordinarias sino casi exclusivamente intelectuales; si el nivel moral de los alumnos no es inferior al acostumbrado y sobresalen en la adquisición y correcta aplicación de los conocimientos, serán estos los llamados a conservar vigente la aristocracia gubernativa, intelectual y financiera de la época moderna que se distingue por una notable ausencia de escrúpulos morales y por abrigar sus contrarios como son "corrupción, degeneración, libertinaje sexual, inestabilidad familiar, abuso, venalidad, afán inmoderado de riqueza ---conseguidos a menudo a costa de los valores morales y sociales---, deshonestidad, cinismo y plutocracia", (41) consecuencia lógica de la total ineficiencia de la maquinaria escolar para mejorar el nivel moral de la población en general.

" Durante las últimas décadas, en tanto que en la mayor parte de los países europeos y en los Estados Unidos aumentó el número de escuelas y ha seguido aumentando con un ritmo superior al crecimiento de población, el número de crímenes ha aumentado igualmente en vez de disminuir, y la propor

(40) Ibidem., p.p. 191 - 192.

(41) Ibidem., p. 198.

ción de los criminales instruidos ha aumentado, en tanto que proporcionalmente se ha producido una disminución de la de los ignorantes".(42)

Tomando en cuenta todo esto, fácil es comprender que el papel selectivo de la escuela tiene influencia vital en el futuro de cualquier país y que si se ambiciona su engrandecimiento y dignificación, este aspecto, por la importancia que reviste, y con sus debidas modificaciones debe ser atendido con premura por los reformadores sociales.

Ahora bien, como en muchos países antes de ahora, la escuela ha tenido las funciones de la iglesia y la iglesia las de la escuela, sus respectivas actividades resultaban prácticamente las mismas, pero en aquellas sociedades como las contemporáneas en donde una y otra se encuentran completamente separadas, vemos que la escuela tiene como función principal descubrir las cualidades intelectuales y la iglesia las características morales y sociales del individuo, Consecuentemente, o se tiene que estar dentro del seno de las dos instituciones para lograr un equilibrio en la educación, o se debe exigir que las escuelas vuelvan a abarcar dentro de sus funciones, los aspectos morales y sociales tan necesarios a la formación individual.

Por lo tanto la familia, la escuela y la iglesia con sus normas alusivas al ser y al deber ser, en su función selectiva, prueban respectivamente las cualidades biológicas, mentales y morales generales de los individuos y de acuerdo con las aptitudes que demuestren tener en los distintos campos laborales, será su selección y distribución en las ramas correspondientes, proceso que logra un desarrollo más eficiente dentro de la profesión u oficio del que se trate. Este poderoso grupo de organizaciones pone

(42) Ibidem., p. 198.

de manifiesto la existencia incuestionable de una variada gama en la división ocupacional del trabajo. A través de sus funciones controla permanentemente la circulación vertical de los individuos, corrige su errónea elección de ocupación e ignorancia que tengan de sí mismos, los redistribuye entre las diversas capas sociales y los diferentes grupos de una misma capa, sus determinaciones son decisivas y su importancia social incalculable.

Todo esto es por lo que toca a la fase cualitativa de las agencias probatorias, selectivas, y distributivas que sitúan a los individuos en las capas concernientes a sus rasgos particulares.

28.- FASE CUANTITATIVA.

Por lo que atañe al aspecto cuantitativo, este depende de la cantidad de sujetos que las agencias ya citadas permitan pasar a las llamadas --clases acomodadas.

Es de todo punto indispensable que la proporción que exista entre los individuos que compongan a las clases superiores y el total de la población sea adecuada para que pueda prosperar una sociedad determinada ya que su alteración ocasionaría una sub o superproducción de los candidatos que integraran a las clases superiores y por consiguiente el desequilibrio y desgaste del conglomerado social.

Hay dos tipos de sociedades: las inmóviles y las móviles.

a) SOCIEDAD INMOVIL.

En el primer tipo, la superproducción de candidatos en las clases --

superiores puede tener como causa, exceso de procreación o facilidad en las pruebas para el ascenso, en cuyo caso los miembros que constituyen el excedente al no encontrar acomodo en las altas posiciones a las que se consideran con derecho, entablan una enconada lucha con aquellos que las ocupan, - de donde se originan rencillas entre familiares, enemistades y hasta asesinatos ocasionando estos hechos reducción de la superproducción y el restablecimiento del equilibrio.

Por el contrario, la subproducción puede sobrevenir por escasez en la procreación o severidad en las pruebas, cosa que trae como resultado la insuficiente cantidad de miembros de la élite para ocupar la totalidad de los cargos superiores, lugares que tienen que ser descubiertos con individuos no seleccionados, neutralizándose en esta forma la eficacia de la severa selección y originando igualmente la reestructuración del equilibrio.

b) SOCIEDAD MOVIL.

En el caso de la sociedad movil la sobreproducción de las clases altas por exceso de nacimientos provoca en los miembros excedentes, descontento e insatisfacción reacción que motiva que procedan a la creación de sus propias organizaciones como medio de elevación a las capas privilegiadas, imponiéndolas, a través de revoluciones armadas o sociales logrando de esta manera una reconstrucción de la sociedad que tenga los elementos convenientes para garantizarles su posición en los estratos superiores. Cuando la superproducción se debe a pruebas y selecciones pasadas por un tamiz muy flojo, quienes lograron acaparar los puestos más codiciados no tienen ni la habilidad ni el prestigio necesarios para oponerse a la fuerza de quienes se-

conceptúan más capaces a pesar de haber sido menos afortunados, entonces sobreviene la lucha de intereses y por lo tanto, la inevitable inestabilidad económica y los consiguientes desórdenes políticos y sociales.

Cuando dentro de una sociedad móvil se presenta una subproducción - causada por bajas en la fecundidad de los miembros de la clase que está en el poder, se ven en la necesidad, también en este caso, de recurrir a individuos no seleccionados para cubrir los puestos vacíos anulando consecuentemente las ventajas que derivan de la severa selección. Por otra parte el uso de un sistema selectivo demasiado severo puede ocasionar que personas - con las cualidades idóneas para ocupar los altos puestos permanezcan en las capas bajas llegando a crecer en tal proporción que constituyan "un material explosivo a disposición de los agitadores" (43) dando lugar también este fenómeno a desequilibrio e inestabilidad social. Si no obstante la insuficiencia de miembros en las zonas altas por una razón o por la otra, no se encuentran en las capas bajas individuos preparados para colocarse en las posiciones superiores la situación conducirá a un estancamiento social y a la incuestionable supremacía de la clase severamente seleccionada.

CAPITULO VIII.

MOVILIDAD HORIZONTAL

(43) Ibidem., p. 202.

29.- FORMA DE RECLUTAMIENTO DE MIEMBROS POR LOS GRUPOS SOCIALES.

Para que un grupo social no perezca debe tener cuidado en primer lugar de conservar su volúmen inicial y acrecentarlo mediante la substitución de los miembros que causen bajas, y en segundo, el intercambio con otros -- grupos.

Por lo que respecta al primer punto vemos que se realiza en forma au tomática y no automática.

a) AUTOMÁTICA.

La automática y más importante es aquella en donde los grupos obtienen la mayor parte de sus componentes transmitiendo la condición de miembros de manera hereditaria, solo en casos aislados los reclutan por naturalización o por infiltración de extraños dentro de una casta u orden social.

b) NO AUTOMÁTICAS.

Las formas no automáticas son:

a) aceptación voluntaria de la calidad de socio a quienes llenen los requisitos.

b) el nombramiento por el grupo respectivo o cuerpo gobernante, lo -- que implica tener ciertos privilegios.

c) la elección especialmente cuando se trata de los estratos más -- elevados.

d) el empleo o contrato de trabajadores que pueda hacerse por elección o designación de las empresas comerciales u otras agrupaciones, reclutamiento que se realiza por el interés de un salario.

e) la compra de la cualidad de miembro para obtener los privilegios y honores inherentes a ciertos grupos o estratos deseables.

f) el reclutamiento en el ejército o la marina, o el sorteo otras agrupaciones en donde la asociación ya no implica privilegios sino deberes y pesados.

g) el aislamiento o coerción legítima o ilegítima, como el arresto y captura de criminales, o el voto forzado a un determinado grupo político.

30.- CAUSAS PRINCIPALES POR LAS QUE LOS GRUPOS PIERDEN SUS MIEMBROS.

Las causas principales por las que los grupos pierden sus miembros son por:

a) NATURALES.

Causas naturales como la muerte, sobre todo de ancianos y niños y en épocas de epidemias, guerras o revoluciones.

b) AUTOMÁTICAS

Causas automáticas como cuando expira el término de la afiliación al grupo, falta de pago de lo debido o incumplimiento de las obligaciones y jubilación.

c) NO AUTOMÁTICAS.

Causas no automáticas como renuncia voluntaria, despido, expulsión, ostracismo, destierro y presión.

3).- MOVILIDAD HORIZONTAL INTER E INTRA GRUPAL.

Por lo que toca al intercambio de miembros en el grupo y tomando en cuenta que las formas ya citadas, excepción hecha de la adquisición por herencia, son los modos como los conglomerados sociales reclutan a sus integrantes, nos falta indicar que cuando estos pierden a sus miembros, salvo cuando se trata de defunciones, dichas pérdidas vienen a engrosar las filas de otros grupos provocando este proceso un incesante intercambio de miembros que desde el punto de vista del sujeto, constituye la circulación intergrupal o movilidad de individuos.

Con la movilidad intergrupal encontramos la intragrupal que representan juntos uno de los procesos socio-culturales básicos.

Ya quedó dicho que la movilidad social horizontal se refiere al paso del individuo de un grupo social a otro, situado en el mismo nivel o estrato, lo mismo podemos decir de la movilidad cultural, solo que referido a significados, normas, valores o vehículos. Sus desplazamientos de un estrato inferior al superior, o viceversa, tienen lugar sin ofrecer cambios apreciables en la dirección vertical.

" Por MOVILIDAD SOCIAL Y CULTURAL VERTICAL se entiende el despla--

miento de individuo, vehículo o valor de un estrato social a otro de una categoría inferior a una superior, o viceversa "... Según sea la dirección del desplazamiento la movilidad vertical, será ascendente o descendente, "exaltación social y cultural o rebajamiento social y cultural."

Tanto la movilidad social horizontal como la vertical presentan formas individuales y colectivas." (44)

La movilidad horizontal de los individuos adopta principalmente la forma de movilidad intergrupala, que si la enfocamos desde los grupos, consiste en un intercambio de sus integrantes, si desde el individuo, un desplazamiento de su afiliación de una agrupación a otra; por ejemplo: pasar a pertenecer del P.A.N. al P.R.I.

La movilidad Horizontal intragrupal de los individuos "se reduce al desplazamiento meramente espacial de un individuo de un distrito o comunidad a otro; de una fábrica, oficina o casa a otra." (45)

La movilidad horizontal intergrupala puede ser:

Semejante, cuando uno de los miembros se separa del grupo al que pertenece para pasar a formar parte de otro que es de la misma naturaleza del que deja; por ejemplo: cuando un obrero textil se integra a otra fábrica de la misma naturaleza de la que deja y asume en ella un trabajo similar al que desempeña en la primera.

(44) Pitirim A. Sorokin, Sociedad, Cultura y Personalidad.
Ed. Aguilar. Madrid España 1966 p. 643

(45) Pitirim A. Sorokin, ob. cit. p. 646.

Desemejante, cuando el miembro que se retira de un grupo se integra a otro de diferente categoría; por ejemplo: cuando un componente de una agrupación laboral agrícola se separa de esta para afiliarse a la Sociedad Nacional de Geografía.

32.- MOVILIDAD INTERGRUPAL HORIZONTAL GENERAL.

Podemos hablar de movilidad horizontal de los individuos las pluralidades bioraciales, de sexo y de edad organizadas como grupos sociales: cuando en las sociedades raciales que se ocupan de defender sus derechos, como la de los negros, se produce un cambio de miembros, que en ocasiones, puede ser aún de blancos: o también dentro de organizaciones donde no tienen cabida más que componentes de un solo sexo, cuando cambian sus asociados de una agrupación a otra, pero además cuando una persona del sexo femenino ingresa en una asociación del sexo masculino y viceversa. Estas generalizaciones son aplicables a los grupos de edad organizados en sociedades, pero con ciertas reservas.

La movilidad horizontal de los individuos en los grupos territoriales tiene lugar de una comunidad a otra. En las poblaciones que no están industrializadas y urbanizadas las migraciones son incomparablemente más débiles que en aquellas que lo están, pudiéndose considerar a estas casi como si fueran nómadas pues hay un porcentaje bastante alto de personas que cambian de domicilio mensual y hasta semanalmente.

La tendencia a aumentar la movilidad territorial de los individuos,-

BIBLIOTECA CENTRAL
U. N. A. M.

se acentúa más en la población urbana que en la rural; en los grupos de personas maduras y de sexo masculino, que en los de ancianos y sexo femenino; en las profesiones liberales, burocráticas, industriales, y comerciales, -- más que en las agrícolas; en tiempos de conmoción social, tanto en la movilidad individual como en la colectiva.

Este constante intercambio de individuos, culturas, costumbres y modales heterogéneos llevan consigo consecuencias sociales y culturales incalculables, una de las más importantes es impedir que la comunidad local puede crear su propia fisonomía sociocultural, inclinándose a adoptar una cultura de tipo uniforme con menoscabo del sentimiento de patriotismo local.

La movilidad horizontal entre grupos familiares y parentales se puede apreciar en el matrimonio, el divorcio y la adopción pero solo a condición de que la posición vertical de los sujetos al desplazarse de una familia a otra no cambia en forma ostensible. Este tránsito interfamiliar constituye una constante y vigorosa circulación intergrupala.

La movilidad interlaboral e intralaboral horizontal se efectúa cuando una persona se desplaza de un trabajo a otro sin que sufra cambio aparente en su posición vertical y generalmente es raro el caso en el que continúa con el mismo empleo por un tiempo más o menos largo, pues la tendencia que al respecto existe, es la de un desplazamiento hacia otros grupos del mismo nivel de estratificación laboral.

La movilidad horizontal interestatal de los individuos en tiempos normales es más o menos abundante a pesar de que la ciudadanía está rígidamente regulada por preceptos imperativos en todos los Estados, pero "de --

cuando en cuando, el desplazamiento de la ciudadanía adquiere de improviso proporciones extraordinarias coincidentes con los conflictos internacionales o en las grandes revoluciones o movimientos políticos y religiosos". - (46)

La movilidad interreligiosa individual tiene cierta semejanza con la movilidad interestatal, también en épocas normales existe una corriente constante, aunque moderada, de personas que cambian por otra su ideología religiosa y de cuando en cuando hay desplazamientos súbitos colectivos correspondientes a períodos de revolución o reforma religiosa.

La movilidad horizontal entre los partidos políticos presenta un grado sumo de dinamismo, la adhesión de los individuos a un partido determinado es extremadamente superficial e inestable.

La movilidad internacional presenta caracteres de mayor lentitud pues los desplazamientos de un grupo lingüístico o cultural (nacionalidad) a otro, por ser tan difícil la substitución de un lenguaje o de una cultura, se efectúa en forma gradual y solo por un número más o menos pequeño de personas que son las que logran realizar con éxito el cambio; generalmente son los niños los que se acoplan y en forma definitiva solo después de dos generaciones.

En conclusión, " el fenómeno de la movilidad horizontal constituye un proceso universal y perenne. En algunos grupos se manifiesta en forma incasante y en escala muy amplia, en otros más lentamente y algunas veces de una manera subitánea.

(46) Ibidem., p. 654.

Las poblaciones occidentales en nuestro tiempo manifiestan una extraordinaria y vigorosa movilidad horizontal. Sus miembros están en movimiento incesante, desplazándose en masa de un grupo a otro con creciente rapidez. Esta extraordinaria movilidad horizontal, sumada a la pronunciada movilidad vertical, así como a la de significados, valores y normas, y a la de sus --vehículos, hace que la estructura cultural y social del Occidente sea intensamente "fluída", sometiéndola a un alto grado de desorganización y desintegración. Las grandes y catastróficas "borrascas" sociales y tornados, que --presenciamos agitando su superficie, son manifestaciones inequívocas de esa "fluidez" y "dinamismo". (47)

33.- MOVILIDAD DIFERENCIAL HORIZONTAL DE LOS INDIVIDUOS.

Todo grupo social organizado, con el objeto de preservar su continuidad, debe conservar la identidad de su conjunto de significados, valores y normas, así como la relación social regulada por ellas, con tal propósito --la movilidad general de sus miembros no debe ser ni muy brusca ni muy intensa ya que de lo contrario provocaría el final de su existencia.

También se requiere que dichos miembros conozcan sus funciones, deberes y derechos entre sí y con respecto del mundo exterior y que los ejerciten eficazmente en la forma acostumbrada, lo que desde luego requiere práctica y el transcurso de un lapso de tiempo relativamente largo, particularmente en lo que respecta a las labores altamente especializadas y de mayor--

(47) Ibídem. p.p. 659 y 660.

responsabilidad, pero a esto solo puede llegarse cuando la proporción de los advenedizos es menor que la de los residentes, quienes deberán señalarles a los recién llegados el comportamiento a seguir a fin de que su asimilación al grupo se haga de manera inadvertida y sin peligro de la estructura y estabilidad de la propia organización.

La movilidad diferencial general horizontal es distinta respecto de la intensidad y naturaleza según el estratosocial del que se trate y dentro de un mismo grupo es menor en los superiores que en los inferiores, pero "hay instituciones cuyo centro de gravedad relativamente sedentario está en los estratos más bajos, como ocurre por ejemplo en las naciones consideradas como cuerpos políticos. Es evidente que, sea cual fuere el número de los ciudadanos que emigran, una enorme proporción de estos permanece siempre dentro de la nación, asegurándose así automáticamente su caudal de afiliados ", (48) aun cuando su gobierno sufra cambios.

Empero hay algunas organizaciones cuyas porciones estables se encuentran en la parte inferior del estrato superior o en la parte más alta del estrato medio como por ejemplo en las instituciones gubernamentales contemporáneas, incluyendo los departamentos y oficinas de administración, y esta situación prevalece, salvo en los casos de revolución muy seria, ya que las personas pertenecientes al cuerpo de expertos y especialistas técnicos de dichas organizaciones no son elegidos y por lo tanto no cambian con las fluctuaciones de partido.

Sin embargo, en la mayor parte de las instituciones u organizaciones

(48) Ibidem., p.p. 662 y 663.

existentes, el centro de gravedad lo encontramos en el vértice de su pirámide, lo que implica que " los primordiales agentes de la continuidad o conservadores del espíritu de cuerpo, funciones, tradiciones y trama de relaciones, son su estrato superior "... " pues son menos susceptibles de cambio en la composición de sus miembros ." (49)

Cuando el proceso de movilidad diferencial sobre la continuidad de las organizaciones no va de acuerdo con su naturaleza, no nada más pone en peligro su equilibrio sino hasta su misma existencia. Si la movilidad no es adecuada, si en uno de los estratos es muy intensa y en el otro se presenta un estancamiento, fácilmente sobreviene la paralización de la Institución y destruye la estructura y funcionamiento de cualquier organización.

(49) Ibidem., p. 663.

SEGUNDA PARTE

LA MOVILIDAD SOCIAL EN RELACION CON LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

CAPITULO I

MOVIMIENTO MIGRATORIO, CAUSAS, NATURALEZA Y FORMAS DE EVITARLO.

1.- ¿Qué se entiende por Inmigrar, Emigrar y Migración ?

La movilidad social está íntimamente relacionada con los movimientos migratorios, de ahí que se precisen los términos relativos.

"INMIGRAR.- (Del latín, immigrare; de in, en, y migrare, irse, pa--sar.) Llegar a un país para establecerse en él los que estaban domicilia--dos en otro. Se dice especialmente de los que forman nuevas colonias o se -domicilian en las ya formadas." (1)

El artículo 43 de la Ley General de Población estatuye que "Inmigran te es el extranjero que se interna legal y condicionalmente en el país con propósito de radicarse en él, en tanto adquiere la calidad de inmigrado."

(2)

(1) Enciclopedia Espasa Calpe S.A. Madrid Barcelona. T.28 p. 1628

(2) Ley General de Población (Publicada en el "Diario Oficial" del 27 de diciembre de 1947.

"EMIGRACION.- (Del latín, emigratio, derivado de emigratum, supino de emigrare, emigrar. (3) Acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él." (4)

La Ley General de Población, establece en su artículo 85, que "Son emigrantes los mexicanos y los extranjeros que salgan del país con el propósito de radicarse fuera del mismo." (5)

"MIGRACION.- (Del latín, migratio, onis.)" Es el nombre genérico que abarca el de emigración y el de inmigración y consiste en el fenómeno social del "movimiento de población del país natal al extranjero o viceversa." (6) También se le aplica el término de migración a la emigración e inmigración interior.

La diferencia entre emigración e inmigración es la siguiente: Emigración es un nombre que se dá cuando las personas salen de su país, Estado o región natal para establecerse en otro; en tanto que el de inmigración se le da a aquellas que entran al país, estado o región, que no es el propio. El primer concepto, enfoca la salida y el segundo la entrada.

2.- CONCEPTO Y APLICACION DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO.

"La emigración exterior o de Estado a Estado es un fenómeno social, económico y político a la vez, consistente en el abandono voluntario de su-

(3) Enciclopedia citada en la nota número (1) T. 19, p. 981

(4) Ibídem, T. 35. p. 113

(5) Ley citada en la nota número (2)

(6) Enciclopedia citada T 35. p. 43

patria por el individuo, la familia o una suma de ellos, para ir a establecerse en otro ya constituido con o sin intención de volver." (7)

Podemos darnos cuenta que la definición anterior hace mención exclusivamente de la emigración exterior pero también existe la interior que se efectúa dentro del mismo país, de una región a otra o del campo a la ciudad, que es lo mismo esto último que aseverar la existencia de la emigración de la agricultura al fabrillismo.

Este fenómeno es de gran trascendencia y motivo de honda preocupación si nos ponemos a considerar los problemas tan serios que ocasiona. Tomemos como ejemplo el ausentismo que da como resultado la falta de brazos en el campo y el consiguiente retraso de la agricultura; la aglomeración del elemento humano en la ciudad y su producto forzoso, la desocupación; el descenso del trabajo manual y para quienes lo padecen, el correspondiente desequilibrio adquisitivo; la natural inquietud de la clase trabajadora por la carestía de las subsistencias y su objetivización en un agresivo vegetar infrahumano.

Cuando trastornos de esta magnitud envuelven a una nación cualquiera, es de esperarse que la resistencia humana estalle en revueltas sociales o revoluciones armadas que arrastren en su explosión la esperanza de progreso cultural, poderío económico, armonía social y estabilidad gubernamental.

Se impone asentar, antes de pasar adelante, la esencia diversa del concepto de colonización en parangón con el de emigración que ya con-

(7) Ibidem, T. 19, p. 981

El colono cuando se ausenta de su país de origen para establecerse en otro, lo hace con el propósito de conquista, hacer fortuna y deseo de extender -- hasta dicho lugar a la madre patria y desplegar en él la facultad jurisdiccional de su pueblo.

La colonización entonces, es una resultante de la actividad general de los pueblos que tiene como punto de partida un incentivo económico y político pero también es un fenómeno social que tiene como efecto, la aclimatación de masas de individuos, asimilación de costumbres y de leyes.

3.- CLASES DE EMIGRACION.

La emigración puede ser de diferentes clases:

1.- REGULAR, si responde a las condiciones que establece el Estado - que la sufre.

2.- CLANDESTINA, cuando el emigrante sale sin llenar los requisitos - exigidos, actitud que lo hace centro de una interminable serie de abusos.

3.- SEGUN LA PROFESION U OFICIO, la emigración puede ser profesional, de agricultores o de obreros fabriles

4.- POR LA EDAD: puede ser de niños, jóvenes y adultos. Los ancianos que tienen ya más apego a su suelo y disponen de pocas energías para sufrir nuevas emociones y adaptarse a diferentes costumbres, rara vez emigran. En cuanto a los niños, el cambio de clima y alimentación suele ser de fatales consecuencias.

5.- POR EL SEXO. Son más hombres que mujeres los que emigran.

6.- POR EL SITIO AL QUE SE DIRIGEN, hay emigración a lugares cuyos habitantes son de la misma o distinta raza, lengua o religión.

7.- POR LA NATURALEZA SOCIAL DE LAS ENTIDADES QUE EMIGRAN será de individuos, familias, o pueblos y mientras mayor sea el número que se desplaza, más importancia social traerá consigo la emigración pues la salida de cada individuo representa la pérdida de un ser, más su descendencia, para el país al que la emigración afecta.

8.- TEMPORAL. La que realizan algunos ciudadanos en determinada época del año por carecer de trabajo o recibir un salario menor que el legalmente autorizado pero sin abandonar su nacionalidad. También se califica de temporal, la emigración cuando los sujetos, nacionalizados o no, regresan con el tiempo a la patria de origen.

9.- DEFINITIVA. Cuando emigran para ya nunca volver.

Con el objeto de medir en su justo valor la emigración, no hay que contar a todos los que salen sino solo a los que no regresan.

4.- CAUSAS DE LA EMIGRACION.

Las causas que originan la emigración puede ser de diversa índole de ahí que podamos calificarlas en económicas, geográficas, de propaganda, políticas y Religiosas.

Aunque cada una de estas causas tiene sus características diferentes

encontramos en todas un común denominador que consiste en la persecución de un futuro más prometedor, que garantice una existencia más agradable. Esta es una ambición que describe a la perfección a quien la tiene, solamente -- personas emprendedoras, activas, con mucho ánimo y deseo de trabajar son -- las que se expatrian voluntariamente, buscando horizontes más amplios en -- vías de forjar un porvenir más decoroso y estable fuera de su país natal, -- el mundo para ellos es pequeño y su energía desborda los continentes. Esta -- clase de individuos son células nacionales vitales al engrandecimiento de -- los pueblos y es de capital importancia conservarlos para la patria, dándoles -- las oportunidades y facilidades que superen a aquellas que puedan ofrecer -- les otras naciones.

Cuando la causa de la emigración es económica, cuando una gran parte de la población carece de los elementos indispensables para subsistir, es -- necesario que el Estado que la padece reconozca que su organización económi -- ca es mala y proceda a su inmediata reparación mediante la -- investigación -- de sus fallas que bien pueden consistir en exceso de población en relación -- con la riqueza posible o actual del país, impuestos numerosos, falta de -- vías de transporte, defecto de protección industrial y agrícola, subdivi -- sión indebida de la propiedad, falta de garantías al campesino, etc...

La emigración por razón económica puede sobrevenir también por catás -- trofes imprevistas tales como terremotos, inundaciones, sequías y en gene -- ral todas las causas que engendran la miseria.

La posición geográfica de los países puede alentar al movimiento mi -- gratorio cuando uno de ellos es próspero y el otro subdesarrollado .

Si a esto agregamos la propaganda poco escrupulosa que en multitud de ocasiones ilusiona a los incautos con ofrecimientos falsos que no concuerdan con la realidad, tendremos una visión exacta de la razón que origina la miseria y abandono en que se encuentra la mayor parte de los emigrantes que salen del suelo patrio sin condiciones ni conocimientos adecuados para enfrentarse a una dura lucha en una tierra extraña.

Las causas políticas también provocan éxodo pues las personas que se ven asediadas por persecuciones ordenadas por un nuevo régimen, afectadas por revoluciones y reacciones o simplemente perturbadas en su tranquilidad por agitaciones y revueltas, recurren a la emigración para escapar a sus desgraciadas y muchas veces trágicas consecuencias.

Las causas religiosas que ocasionan la emigración han dejado en la actualidad de revestir la importancia que tuvieron en épocas pasadas pero por lo general están íntimamente ligadas en su desarrollo a las causas que provocan los movimientos de origen político.

5.- NATURALEZA DE LA EMIGRACION Y FORMAS DE EVITARLA.

Por regla general, la emigración es un mal que puede comprometer el porvenir económico de un país. Una parte de los individuos que emigran, disponen de un capital propio que sacan, junto con sus familias, del país que abandonan, lo que representa, para el Estado que tal cosa soporta, la pérdida de un caudal considerable y de brazos e inteligencias necesarios para la explotación de sus riquezas naturales, donde radica su fuerza, más aún cuando que muchos de los que se marchan no siempre regresan.

La emigración puede ser un bien en circunstancias muy especiales, tales como la saturación de la población por exceso de natalidad, no compensado por el índice de mortalidad, si se encuentra el país sin recursos para atenderla. Pero para que los beneficios se produzcan, se requiere que aquellos que emigran lo hagan a lugares que tengan el mismo clima, idioma y costumbres del país natal.

Fuera de estas consideraciones la emigración siempre produce consecuencias indeseables. En las naciones como la nuestra, en donde se dispone de tanto terreno inculto y despoblado, y donde la falta de explotación de la tierra deja sin producir la riqueza tan necesaria a su completo desarrollo, antes de permitir la salida de brazos vigorosos para el trabajo se debe fomentar su arraigo, cultivar las mentes y facilitar la vida del campesino, resolviendo el aspecto económico tan precario en el que se desenvuelve.

Con frecuencia la emigración rompe con la unidad de la familia. El hombre se va, y deja abandonada a la esposa consumando con ello un divorcio unilateral e incumpliendo los deberes matrimoniales; priva a los hijos de su padre y de la seguridad que su protección les brinda.

La emigración puede ser temporal de primer grado, es decir tratarse de los viajes llamados de golondrinas, estos casos no son perjudiciales, -- por el contrario, se puede decir que son benéficos y debían ser auspiciados por el Gobierno.

De una manera panorámica se apuntan algunas formas para evitar la emigración.

Antes que otra cosa se debe consignar que toda emigración debe ser --

moderada y toda inmigración prudente.

Para restringir la emigración hasta donde sea posible, el Estado debe procurar ante todo, aumentar la explotación de sus energías económicas, tomando en consideración para su mayor rendimiento, la colonización interior. Tomar las medidas a que halla lugar, con el fin de hacer efectivo el abaratamiento de las subsistencias en general y la estabilización de precios en los artículos de primera necesidad. Fijarse como meta, la obtención absoluta del mejoramiento económico de las clases trabajadoras que por orden de importancia correspondería en primer término a los campesinos, en segundo a la obrera, y en tercero a la clase media.

Dado que la emigración es un fenómeno inevitable, el Estado y la Sociedad conjuntamente deben desplegar sus fuerzas para preparar y proteger al emigrante. La preparación consistirá en cultivarlo en lo que se refiere a la manera de afrontar los problemas que se le presenten para hacerle frente a la vida en el extranjero, así como enseñarle y explicarle cuales son sus derechos, en que consisten y como debe exigirlos en su propio beneficio. En cuanto a la protección, el Estado se la extenderá a cualquier parte a la que se dirija haciéndole saber y sentir que se encuentra legítimamente apoyado, y defendido en sus derechos humanos, pero ya en último término, si la suerte le es adversa, deberá facilitarle a tiempo, el regreso a su suelo patrio.

6.- SISTEMAS JURIDICOS QUE REGULAN LA EMIGRACION.

La emigración exterior incorpora la idea de cambio de domicilio a un

país extranjero y se convierte en definitivo cuando adquiere su nacionalidad renunciando a la propia.

Desde el punto de vista jurídico, no será emigrante el turista que cambia de domicilio por una temporada corta con fines de recreo, ni el artista que va contratado por tiempo determinado, ni el industrial que hace un viaje a otro país para estudiar nuevas técnicas y comprar maquinaria adecuada a éstas etc.; se necesita que tengan características especiales que, aunque sea en forma somera, ya se tratarán en el capítulo correspondiente.

En la actualidad, la libertad que reinaba en cuanto a la inmigración de las personas a los diferentes países ha sido limitada precisamente por los que la implantaron aduciendo como razón, que si la entrada de un forastero a algún país, es considerada por éste como perjudicial, no tiene porque admitirlo. El resultado de dicha conducta produce represalias que en el terreno internacional representan graves problemas.

Ya particularizando, lo mencionado en forma general, a nuestro sistema jurídico mexicano podemos decir que la Secretaría de Gobernación, que es a quién corresponde resolver los problemas demográficos nacionales y por lo tanto cuestiones migratorias, aplica la Ley General de Población que estatuye que se debe proceder al aumento de población y a su distribución racional dentro del territorio mexicano, a la mezcla étnica entre todos los grupos nacionales, a la protección de los habitantes en el aspecto profesional, artístico o intelectual. Agrega algo tan importante como la preparación de los núcleos indígenas en lo relacionado a la mejora de sus condiciones físicas, económicas y sociales, con el fin de incorporarlos a la vida nacional con armas más efectivas.

"ART. 1o.-- Corresponde al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, dictar o promover, en su caso, las medidas adecuadas para resolver los problemas demográficos nacionales".

"ART. 2o.-- Los problemas demográficos de cuya resolución se ocupa esta ley comprenden:

- I.- El aumento de la población;
- II.- Su racional distribución dentro del territorio;
- III.- La fusión étnica de los grupos nacionales entre sí;
- IV.- La asimilación de los extranjeros al medio nacional;
- V.- La protección a los nacionales en sus actividades económicas, profesionales, artísticas o intelectuales; y
- VI.- La preparación de los núcleos indígenas para incorporarlos a la vida nacional en mejores condiciones físicas, económicas y sociales desde el punto de vista demográfico."

"ART. 8o.-- Compete a la Secretaría de Gobernación:

- V.- Formular, escuchando las sugerencias del Consejo Consultivo, el programa de acción que desarrollarán las dependencias del Ejecutivo para realizar la fusión étnica de los grupos nacionales y el acrecentamiento del mestizaje como medio de beneficio social; "

Establece también esta ley, que el aumento de población debe de fo -

"ART. 1o.-- Corresponde al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, dictar o promover, en su caso, las medidas adecuadas para resolver los problemas demográficos nacionales".

"ART. 2o.-- Los problemas demográficos de cuya resolución se ocupa esta ley comprenden:

- I.- El aumento de la población;
- II.- Su racional distribución dentro del territorio;
- III.- La fusión étnica de los grupos nacionales entre sí;
- IV.- La asimilación de los extranjeros al medio nacional;
- V.- La protección a los nacionales en sus actividades económicas, profesionales, artísticas o intelectuales; y
- VI.- La preparación de los núcleos indígenas para incorporarlos a la vida nacional en mejores condiciones físicas, económicas y sociales desde el punto de vista demográfico."

"ART. 8o.-- Compete a la Secretaría de Gobernación:

- V.- Formular, escuchando las sugerencias del Consejo Consultivo, el programa de acción que desarrollarán las dependencias del Ejecutivo para realizar la fusión étnica de los grupos nacionales y el acrecentamiento del mestizaje como medio de beneficio social;"

Establece también esta ley, que el aumento de población debe de fo -

mentarse mediante el incremento de los matrimonios y nacimientos, la disminución de la mortalidad, protección biológica y legal a la infancia mejorando su alimentación e higiene tanto en su persona como en su habitación, haciendo todo esto extensivo a los centros de trabajo y lugares poblados elevando su tipo medio de subsistencia.

"ART. 4o.-- El aumento de la población debe procurarse:

I.- Por el crecimiento natural, y

II.- Por la inmigración."

"ART. 5o.-- Para activar el crecimiento natural se dictarán o promoverán, de acuerdo con las resoluciones del Consejo Consultivo de Población, las medidas adecuadas al fomento de los matrimonios, aumento de la natalidad, disminución de la mortalidad, protección biológica y legal de la infancia, su mejor alimentación, higienización de las habitaciones, centros de trabajo y lugares poblados y elevación del tipo medio de subsistencia."

"ART. 12.-- En relación con el inciso a) del artículo 11, la Secretaría de Gobernación:

V.- Promoverá las medidas adecuadas para conseguir la asimilación y arraigo de los extranjeros, otorgándoles facilidades cuando contraigan matrimonio con mexicanos por nacimiento o tengan hijos nacidos en el país."

También ordena, para que se realice dicho aumento, que se estimule la repatriación de los mexicanos, colocándolos en los puestos que correspondan, de acuerdo con los nuevos conocimientos que hubieran adquirido en el --

ejercicio de las diferentes actividades que realizaron durante su estancia en el extranjero, para que los servicios que presten, produzcan una utilidad mayor.

"ART. 6o.-- El Estado estimulará la repatriación de los mexicanos - procurando, al efecto, radicarlos en los lugares en donde puedan ser útiles, de acuerdo con los conocimientos y prácticas que hayan adquirido en el extranjero".

Al mismo efecto, dice el referido ordenamiento, que en beneficio de la especie y la economía del país se propicia la inmigración de grupos de extranjeros sanos, de comportamiento decente y moral.

"ART. 7o.- Se facilitará la inmigración colectiva de extranjeros sanos, de buen comportamiento y que sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficio para la especie y para la economía del país. Esta inmigración quedará sujeta a las disposiciones que en cada caso dicte la Secretaría de Gobernación consultando, cuando lo juzgue pertinente, la opinión de otras dependencias del Ejecutivo."

A la vez determina que se hagan las investigaciones de las causas que puedan dar origen a la emigración y se tomen las medidas adecuadas para prevenirla y evitarla.

"ART. 8o.-- Compete a la Secretaría de Gobernación:

II.- Sujetar a las modalidades que juzgue pertinentes la inmigración de extranjeros, según su mayor o menor facilidad de asimilación a nuestro medio;"

"ART. 13.-- Llevará a cabo, igualmente, el estudio de las siguientes materias:

III.- Investigación de las causas que den o puedan dar origen a la emigración y medidas para prevenirla y evitarla;"

Pero a aquellos mexicanos que deseen emigrar, continúa disponiendo - la multicitada Ley, se les proporcionarán los informes necesarios acerca - de las condiciones de trabajo que prevalezcan en el Estado al que se diri-- jan, así como de la documentación que requieran y requisitos que exijan pa-- ra poder ser admitidos.

"ART. 13.-- Llevará a cabo, igualmente, el estudio de las siguientes materias:

IV.- Recopilación de datos para proporcionar informes a los emigran-- tes mexicanos acerca de las condiciones de trabajo y documentación requeri-- da en el extranjero, a efecto de evitarles dificultades;"

Se les demandará el comprobante de haber celebrado un contrato labo-- ral del tipo que estipule la obligación del patrón de garantizarle trabajo-- durante un lapso de tiempo que abarque la mayor parte del año, jornada - -- igual a la de los nativos y salario suficiente para satisfacer sus necesida-- des más otras clases de prestaciones.

El traslado de los emigrantes mexicanos al extranjero, lo vigilan -- agentes de la Secretaría de Gobernación, con el objeto de hacer cumplir las leyes y reglamentos respectivos.

"ART. 28.-- A la Secretaría de Gobernación corresponde:

V.- La organización y protección de los emigrantes mexicanos."

CAPITULO II

LA MIGRACION DEL CAMPO A LA CIUDAD.

7.- Diferencia Socio-cultural.

El retraso de la población campesina se pone de manifiesto cuando se compara el campo con la ciudad. Es entonces cuando resalta la diferencia socio-cultural tan profunda que existe entre una y otra y no se debe esta diferencia al estado técnico más o menos avanzado del sistema de comunicaciones sino al hecho de que en la sociedad rural, las relaciones interpersonales están relativamente dominadas por grupos primarios, especialmente por la familia y los vecindarios, en tanto que en el ambiente urbano la orientación del individuo y de las categorías sociales, se hace a través de modelos algo abstractos, caracterizados por ciertos criterios de prestigio.

Pero la diferencia radica más bien en el hecho de que en la sociedad urbana el trato social entre personas desconocidas o que apenas se conocen personalmente, tiene mucho más importancia en el campo, donde el individuo

se relaciona casi exclusivamente con personas bien conocidas; las conocen sean ellas sus amigas o sus enemigas.

En todas las ciudades modernas hay migraciones más o menos amplias - que se efectúan en ambas direcciones, tanto de las ciudades al campo como - del campo a las ciudades, pero estas últimas son las que predominan y forman parte de un movimiento de población muy importante que se debe en general a la pésima situación económica del campesino que lo obliga a emigrar a las ciudades ya sean del propio país o del extranjero y permanecer en ellas el tiempo indispensable para hacerse de un capital que le permita asegurar sus gastos y los de su familia en el futuro o para cubrir los impuestos que adeudan y así poder conservar la propiedad de sus tierras. Una vez logrado su objeto regresan de nuevo al punto de partida, lo que origina una migración de la ciudad al campo, que casi nunca incluye a personas nacidas y educadas en el ambiente urbano.

Es muy común que el individuo, realice el movimiento migratorio haciendo escalas en lugares que a medida que se suceden van siendo de mayor importancia, en cambio es raro el sujeto que proviene de regiones rurales muy apartadas o de ciudades más o menos grandes pero cuando tal ocurre, no viajan por etapas sino directamente.

De esta manera el aporte demográfico del campo a la urbanización es considerable, no obstante no conduce a la despoblación del campo ya que existe, en comparación con el deficit de nacimientos de las grandes ciudades, un excedente muy marcado de ellos en la población rural.

8.- Clase de personas que realizan la emigración.

La población que emigra del campo a la ciudad suele componerse de personas que en muchos aspectos son particularmente productivas pues se trata de adolescentes o adultos jóvenes de ambos sexos que después de encontrar trabajo, fijan en la gran urbe su domicilio definitivamente. Las mujeres que emigran son en su mayoría solteras igual que los hombres, pero a diferencia de éstos, tienden a contraer matrimonio en la población urbana.

Algunos emigrantes, por lo general, ya maduros, tienen más dificultad que los jóvenes para adaptarse al nuevo ambiente y añoran su hogar de origen con el cual mantienen relaciones estrechas, circunstancia de una gran trascendencia sociológica, pues es determinante para la reincorporación del individuo al medio rural.

Las personas que dentro de la población rural, tienen un nivel de educación más elevado que el común, tienden a establecerse en la ciudad donde encuentran un mayor campo de acción para aplicar sus conocimientos y sacarles mayor provecho que en el campo, lugar donde la preparación intelectual no influye en la distribución de los trabajos ni en las oportunidades de progresar económicamente.

Esto puede dar lugar a pensar que se efectúan cambios regresivos en la sociedad rural, pero no es así, porque, al igual que en las capas altas, las personas pertenecientes a las capas campesinas más bajas, especialmente la de los braceros, también tienden a emigrar a la ciudad, y su paso no implica para ellos, en principio, ningún cambio de posición dentro del marco social general, porque lo mismo en el campo que en la ciudad se dedican a -

tareas dependientes y a trabajos no especializados, solo que los salarios - que percibe en la ciudad, son superiores a los que perciben en el campo, -- con lo que económicamente, por lo pronto, salen ganando.

Es la capa media campesina la que manifiesta generalmente escasa inclinación a emigrar a la ciudad pues para integrarse en ella se ve en la necesidad, de aceptar trabajos que, en la clase urbana, ejecutan las personas pertenecientes a las capas más bajas, lo que implica un automático descenso social.

9.- Causas que conducen a la emigración.

Como una causa de peso que conduce a la emigración tenemos la presión tan extenuante que tiene que soportar la población productiva en muchas regiones rurales por falta de oportunidades de trabajo remunerado, cosa que no obstante parecer mentira, sucede aún en los países bien desarrollados pues al aumentar la urbanización, aumenta también la producción agraria y la explotación de tierras vírgenes absorbiendo a los campesinos desocupados, pero esta actividad origina eventualmente, excedentes agrícolas lo que se traduce en mucha oferta, poca demanda y nuevamente desocupación. En las viejas regiones agrícolas no se presentan altas y bajas en el desempleo ahí la presión es constante y se manifiesta en los salarios bajos, malas condiciones de trabajo, ocupaciones irregulares, falta de Seguro Social, viviendas pésimas etc..., y esta desesperante condición económica empuja a los campesinos a abandonar sus hogares aún en contra de sus más íntimos deseos.

Otra causa que atrae al hombre de campo hacia la ciudad es la posibi

lidad de eludir el severo control social que existe en las pequeñas comunidades rurales a pesar de que el control oficial ejercido principalmente por la policía en la ciudad lo inhiben a menudo en el desempeño de sus labores, aún así el hecho de que no puedan darse informaciones personales por compañeros de trabajo o colegas de negocios cuando tienen interés de ocultar alguna conducta dudosa, les inspira un sentimiento de liberación que los hace desear el ambiente citadino.

Esto mismo ocurre cuando tratan de evadir el control interior y normativo del propio comportamiento, control cuyo funcionamiento depende de la convivencia con ciertos grupos o individuos conocidos como los padres, sacerdotes, o personas del sexo opuesto que estén directamente relacionadas con el sujeto los cuales provocan en él un sentimiento de vergüenza si no ha actuado conforme a sus normas; este tipo de sujeción predomina en el mundo hispánico donde se nota una elevada reincidencia de conductas desviadas, lo que demuestra la ineficacia de dicho procedimiento.

Es un incentivo muy fuerte para desear emigrar a la ciudad, el pensamiento de poder burlar las normas sexuales; para los habitantes de las zonas rústicas, la ciudad representa la posibilidad de llevar una vida doble.

La polifacética atracción ofrecida por la vida citadina es responsable de la afluencia obviamente negativa de una parte de las personas que se incorporan a ella como las mujeres del campo de costumbres libres que se convierten en meretrices urbanas o que llegan a optar por tal clase de vida debido a la dificultad que encuentran en adaptarse a la sociedad de la ciudad, o bien, ciertos grupos marginales y minoritarios que anhelan perderse en el flujo y reflujo de la sociedad metropolitana para eludir las presio-

nes a que los sujeta la mayoría.

Otra causa que provoca la idea de permutar la vida campesina es el ambiente esplendoroso de la ciudad donde se encuentran cines, teatros, riquezas materiales y demás que comparado con el pobre medio del campo, la emigración significa transición hacia un sistema sociocultural lleno de oportunidades de progreso material.

"La ciudad y el campo se enfrentan como dos culturas fundamentalmente distintas" (8) cuya transición constituye una de las barreras más difíciles de atravesar, por lo tanto, la migración del campo a la ciudad representa un cambio "que a la inversa del ascenso social, no se efectúa en general por cauces trazados y fácilmente accesibles ni aún tratándose de migración en etapas". (9)

10.- Consecuencias de la Inmigración.

Las consecuencias que en cada individuo puede tener este cambio son las siguientes: los obreros de procedencia campesina observan una conducta diversa a la que guardan los de origen urbano, grupo al que no le conceden ninguna importancia, sienten poca solidaridad lo que obstaculiza su sindicalización, aspiran a un ascenso social, son activos, ahorrativos y no se apegan a las normas inoficiales de trabajo prefijadas lo que provoca con-

(8) "Curso de Sociología" de Peter Heintz. Editorial Universitaria de Buenos Aires. p. 47.

(9) Ibidem., p. 47.

flictos con los ciudadanos que actúan colectivamente, se prestan ayuda mutua y gastan su sueldo sin preocuparse más que del próximo día de pago.

Otros efectos del cambio cultural los constituyen la desorganización personal y social tales como la delincuencia y la prostitución, fenómenos - que a veces aparecen juntos. La desorientación y confusión "adquieren a menudo tal magnitud que el individuo, habiéndose instalado en la ciudad, deja de observar por completo las conductas que aprendiera en el ambiente rural - antes de que logre interiorizar las normas urbanas". (10) Amenazan más a -- las personas soletras que a las casadas, a las que han llegado a la ciudad - directamente que a las que efectúan la emigración en etapas, pero estas con - secuencias pueden contrarrestarse algunas veces cuando se mantienen relacio - nes con el lugar de origen o se convierten en miembros de un grupo minorita - rio étnicamente homogéneo y estructurado.

Frecuentemente sucede que los campesinos tienen dificultad para in - tegrarse en el proceso del trabajo y sociedad urbanas. A medida son vícti - ma fácil de la explotación económica, les pagan los salarios más bajos y es - tán colocados dentro de las categorías ocupacionales más ínfimas. Son obje - to preferido de los delincuentes de la ciudad que explotan su ignorancia y - desconocimiento de las costumbres.

Otro problema que se le presenta al campesino en la ciudad es el del lenguaje ya que el escrito contrasta fundamentalmente con el popular que -- constituye parte de la subcultura citadina y a la inversa de los campesi - nos, los habitantes de la gran urbe dominan ambos, lo que les facilita el - ingreso y asimilación en el proceso productivo, fenómeno que es casi inase -

(10) Ibidem, p.48

quible al foráneo que en la mayoría de las veces aparece como estúpido o torpe y carente de capacidad expresiva pero lo que en realidad sucede es -- que no tiene el recurso de transmitir y recibir comunicaciones relativamente abstractas, sobre todo cuando se trata de analfabetos rurales.

"No es de suponer que esa diferencia entre la ciudad y el campo tienda a desaparecer por completo, pues las condiciones ecológicas responsables de ella, relativas al contacto con personas extrañas, no cambiarán fácilmente. Sin embargo, hay que señalar que las grandes ciudades están rodeadas -- por zonas "rústicas" más o menos extensas que, gracias a los "migrantes pendulares", están adquiriendo rasgos típicamente urbanos. Lo mismo vale para los establecimientos de servicio, restaurantes, estaciones de servicio, -- etc., situados junto a las grandes rutas de tránsito.

Aparte de las condiciones ecológicas se destaca el hecho de que la adquisición de las técnicas destinadas a facilitar el contacto con personas desconocidas, tropieza con grandes dificultades, cuando tales técnicas no se aprenden y practican en la niñez. En otras palabras, dentro de ciertos límites que no han sido establecidos con exactitud, la mera multiplicación de los contactos con personas extrañas, tal como está ocurriendo en el campo, no basta para que se puedan implantar las técnicas mencionadas". (11)

(11) Ibidem. p. 59.

La cultura de la sociedad actual muestra seguros rasgos de tipo urbano difundidos en el campo por un mercado relativamente anónimo. La industria y la gran urbe ya no están tan íntimamente ligados como antes. En la industria se nota una tendencia definida a la descentralización que se debe a una serie de factores como son la mano de obra más barata, el valor de los terrenos a precios más bajos, aumento de los medios de transporte etc.. A pesar de todo, aún en la actualidad se conserva la cultura como monopolio de la ciudad.

CAPITULO III

BRACERISMO.- SUS EFECTOS EN MEXICO.- PROBLEMA DE ADAPTACION.

11.- Exodo de los campesinos mexicanos hacia los Estados Unidos de Norte América.

Desde hace más de 100 años se efectúa "una fuerte emigración de ciudadanos mexicanos, especialmente campesinos, hacia los Estados Unidos de América,.... con la finalidad preponderante de prestar sus servicios y obtener la retribución correspondiente," (12) atraídos por las falsas ofertas del capitalismo americano falto de "mano de obra barata, sujeta a múltiples arbitrariedades y usada para abatir los salarios de los trabajadores norteamericanos o desplazarlos de sus ocupaciones." (13).

Desde la iniciación de este fenómeno se observa una emigración volun

(12) "Los Braceros", Monografía editada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, p. 7.

(13) Ibidem, p. 7.

taría y sin ningún orden ni intervención del Gobierno mexicano a establecer colonias para su regulación.

Por falta de control y dirección, el traslado de los braceros se -- llevaba a cabo con la total carencia de garantías" en cuanto a estabilidad -- en el empleo, vivienda y servicios sanitarios, amén de bajos salarios, deficiente protección y ulteriormente deportación, tal como ocurrió a raíz de -- la terminación de la Primera Guerra Mundial". (14) Los explotaban y cuando -- ya no les eran útiles los deportaban a México en situación más paupérrima -- que cuando emigraron provocando un gran problema de reacondamamiento al au-- mentar la mano de obra disponible y obligando al Gobierno mexicano a esta-- blecer colonias para los repatriados.

Después de la Guerra de Independencia en la que se destruyeron mu-- chas actividades productivas, no así los enormes latifundios, es cuando se -- empezó a notar que fuertes contingentes de población se trasladaban al -- país vecino del Norte desesperados por su terrible pobreza, falta de propie-- dad o trabajo en las haciendas.

Cuando termina la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, (1861- - 1865) los hacendados norteamericanos se dieron cuenta de que podían dispo-- ner de la fuerza de trabajo de brazos mexicanos, que dispuestos a aceptar -- cualquier proposición para ganarse el sustento, podían explotar con mayores

(14) "Los Braceros Mexicanos en los Estados Unidos."
Publicada por la Oficina de Información Obrera-
y Social de la Unión Panamericana en Washington,
E. U. A. 1946

ventajas que si se tratara de esclavos ya que a éstos tenían obligación de cuidarlos, mientras que con los braceros no adquirirían ninguna responsabilidad.

La Revolución Mexicana dió nuevo motivo para el éxodo de connacionales que salían del país tratando de esquivar el movimiento armado pero se incrementa aún más después de la Segunda Guerra Mundial pues los Estados Unidos facilitan la entrada de los trabajadores mexicanos a su territorio porque sus campos quedaron abandonados con el ingreso de sus campesinos al ejército; pero al terminar dicha guerra y regresar los hombres del frente, son expulsados en masa incluso con procedimientos drásticos.

De 1934 a 1941 las salidas del suelo patrio disminuyen, hecho debido a la política Cardenista que imperaba en el momento que hace efectiva la repatriación y dotación de tierras.

12.- Medidas legales para proteger a los Braceros y su ineficacia.

En 1942 con la participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial se ve su Gobierno precisado a pedir al de México su colaboración al movimiento bélico, objetivado con el envío de trabajadores nacionales para sustituir la mano de obra ausente, oportunidad que aprovechan nuestros dirigentes para establecer las bases de contratación de ciudadanos mexicanos amparándolos con contratos individuales, respaldados por ambos Gobiernos y que han dado como resultado un contrato de trabajo tipo, por medio del cual les garantizan el transporte, hospedaje, repatriación, horas de labor, salario y otras prestaciones más, pero esto en lugar de beneficio produjo perjuicio pues propició la pérdida de nuestra fuerza de trabajo más vigorosa ya que la mayor parte de los trabajadores migratorios eran jóvenes de 18 a

19 años y a pesar de las innumerables penalidades por las que tuvieron que pasar se incrementaron las salidas legales dando lugar a que se agravara cada vez más la situación para los emigrantes ilegales que, cuando encontraban acomodo en alguna granja, se les encubría para obtener sobre ellos la ventaja de poderlos explotar más intensamente ya que se veían precisados, por temor a ser denunciados ante las autoridades de Migración por el cargo de encontrarse ilegalmente en territorio estado unidense, denuncia que implicaría encarcelamiento y deportación, a realizar las labores más degradantes, a aceptar jornadas de trabajo sin límite de horario y excesivamente extenuantes, a soportar una pésima alimentación y peor vivienda, a admitir una mínima remuneración para que al final, una vez terminado el ciclo agrícola de siembra, cultivo o recolección, sin miramientos ni indemnización -- fueran despedidos.

Parecidas circunstancias de desamparo han privado para los connacionales inmigrados legalmente al país limítrofe, muy a pesar del Convenio del 4 de Agosto de 1942, (Ley Pública No. 45, (Farm Labor Supply Appropriation Act., 1944) aprobada el 29 de abril de 1943) con excepción de la posibilidad de encarcelamiento y posterior deportación.

No obstante haberse terminado la guerra y transcurrido el tiempo la situación se ha venido repitiendo, lo que significa que le es más conveniente al norteamericano emplear braceros mexicanos, legales o ilegales, y que ha pugnado por que sigan llegando a su país a trabajarles en sus fincas.

13.- Problemas que se le presentan y requisitos que debe llenar el bracero que desee emigrar legalmente.

Los problemas y dificultades que se le presentan al trabajador que quiere emigrar legalmente y los requisitos que debe de llenar al efecto, son los siguientes:

No deberá ser menor de 18 años; si es campesino tendrá que gestionar su constancia de no ser ejidatario, ni poseer tierras de producción; hecho esto pagará al enganchador o intermediario, una parte de la cantidad fijada para iniciar los trámites de traslado.

Como por lo general no dispone de medios económicos propios tiene que recurrir al usurero, causa principal de la miseria del campesino mexicano, pero recurso único para cubrir los gastos de transportación a la estación migratoria que le quede más cerca del lugar donde reside. En el año de 1957, dichas estaciones estaban cómodamente distribuidas, pero después el Gobierno de los Estados Unidos, fué alejándolas cada vez más en dirección a la frontera, dado que al quedar más cerca del Centro de Recepción le disminuían los gastos.

El viaje hasta el Centro de Contratación lo hacían por ferrocarril, ocupando un mínimo espacio del furgón que les asignaban y en el que pasaban en múltiples ocasiones, días y noches. A su llegada los alojaban en pleno llano bajo cobertizos improvisados, "expuestos a sufrir las inclemencias del campo y la espera humillante" (15) hasta que les tocaba el turno de pagar para registrarse como solicitante, momento en el cual debían de liquidar lo que le adeudaban al enganchador para después aguardar hasta que se les informaba si eran aceptados o no, podía prolongarse la espera hasta por meses, al grado que el trabajador que se encontraba en este ca--

(15) Pedro de Alba, "Siete Artículos Sobre el Problema del Bracerismo". Editorial Robredo, México, 1964.

so, terminaba con el dinero que al efecto había conseguido y se veía en la necesidad de recurrir a la mendicidad o al robo para no morir de inanición.

Para ser aceptados los braceros deben prestarse a un examen que consiste en la revisión de las manos para saber si son hombres de trabajo, si no presentan externamente alguna enfermedad infecciosa, o si tienen una constitución fuerte. Les preguntan acerca de la clase de trabajos que han desempeñado con anterioridad y si pasan la prueba, "los retratan con el sistema de sobreexposición fotográfica, que les servirá de identificación" (16) que incluye además de su retrato, el nombre, la edad, su estado civil, dirección y lugar de origen, así como el nombre del beneficiario.

Una vez terminado con dicho trámite deberá exhibir su cartilla para comprobar que ha hecho su servicio militar.

Les hacen después un reconocimiento médico que efectúan doctores mexicanos pero dependientes del Gobierno estadounidense y huelga decir que son rechazados aquellos que padezcan enfermedades de tipo contagioso, mental o dermatoso, que sufran de la vista, del oído o del corazón, que no tengan completos sus miembros, etc.

Vacunan a los que aceptan, contra la viruela, les toman su huella digital, les expiden un pre-contrato y los transportan por cuenta del país -- contratante al Centro de Recepción donde vuelven a examinarlos y si no son rechazados, cosa que casi no sucede, se procede a la firma del contrato individual de trabajo por el propio trabajador, el funcionario consular mexi-

(16) Ibidem.

cano y un representante del Departamento del Trabajo de Estados Unidos, Lomandan por autobús a algún lugar de concentración de mano de obra que sostienen los cosecheros en cada Estado o directamente con su patrón.

"Muchos de los trabajadores, desesperados por la tardanza de las gestiones y por la situación económica que cada día empeora, deciden desplazarse a los lugares donde se encuentran las estaciones migratorias y ahí esperan que alguno de los enlistados sea rechazado y así poder ocupar su lugar." (17)

14.- Explotación de los Braseros en México por imitación de la conducta de los norteamericanos.

El ejemplo de la explotación de los braceros hecho por los norteamericanos cundió en las zonas fronterizas; los agricultores mexicanos protestaron por falta de brazos para laborar sus tierras, y con el objeto de contentarlos y beneficiar al país se les dió preferencia a los emigrantes que antes hubieran laborado en los campos de la frontera, razón por la cual muchos recurrían a este medio para apresurar su emigración y los granjeros mexicanos, sabiendo que el interés que llevaban era el de recabar la constancia de haber cultivado los campos en la línea divisoria del lado mexicano les dejaban de pagar los salarios que justamente habían devengado, hecho que motivó la intervención de la Secretaría de Gobernación para proteger a los braceros explotados por sus propios compatriotas.

(17) Lic. Ruben Martínez Zavala, "Tesis Profesional". Cdad. Universitaria, México, 1965.

CAPITULO IV

CAUSAS QUE ORIGINAN EL BRACERISMO.

15.- Causas generales.

Podemos dividir las causas que originan el bracerismo, en generales y personales.

Entre las primeras tenemos que las más importantes están constituidas por una seria contradicción. "Por un lado, los esfuerzos de la nación para transformar la economía agrícola modificando radicalmente la condición del mayor número de los campesinos que son peones y ejidatarios; y por el otro, la fuerza económica de los agricultores terratenientes o de los inversionistas, aplicada a mantener las condiciones secularmente imperantes de la producción, lo que da como resultado que, respecto a la mayor parte de los más valiosos artículos, la producción se exporta en gran proporción, debido al bajo poder de compra del pueblo consumidor. Aunque en general se considera que la población agrícola presenta una especial resistencia a emigrar y vive enraizada en la tierra que cultiva, los hechos nos muestran que dicha emigración se presenta como fenómeno natural, que tiende a buscar pa-

ra la población mejores condiciones de trabajo." (18)

Del mismo trabajo de Meza y Alanís, toma el Dr. Buentello los siguientes datos: "Los emigrantes proceden no solamente de entre los agricultores, sino de diferentes capas sociales, y son también distintos entre sí los motivos que les impulsaron a salir del país. Esa emigración es solo temporal y está determinada principalmente por la demanda de trabajadores agrícolas en los Estados Unidos, especialmente para ciertas labores duras, como el levantamiento de cosechas de algodón, remolacha y frutales."

16.- Causas personales.

En cuanto a las causas personales, las más importantes son las que a continuación se citan: "la mayor parte de los braceros se reclutan por sí mismos entre aventureros, desocupados, desplazados, inestables, personas con sentimiento de inferioridad, sujetos con ambiciones normales o anormales, de habitantes de ciudades, de individuos que nunca han trabajado en labores agrícolas, que aspiran a braceros como mecanismo de fuga de crisis emocionales individuales. Influyen principalmente la pobreza, miseria, sentimiento de fracaso, la ignorancia, en muy raras ocasiones deseos de aprendizaje agrícola o general, etcétera"...."con frecuencia un sujeto llega a transformarse en aspirante a bracero como mecanismo de fuga de problemas familiares, de dificultades sentimentales que un viaje parece alejar, como me

(18) "Memoria de la Primera Reunión Nacional de Asistencia Social" Sra. de Salubridad y Asistencia, Dirección de Asistencia Social, México, 1952. (Nota que el Dr. Edmundo Buentello V. tomó de una monografía de Manuel Meza Andraca y Emilio Alanís Patiño p. 326 y está intercalada en su trabajo titulado "Problemas Psiquiátricos, Asistenciales y Sociales del Bracero Mexicano".

canismo para eludir responsabilidades morales y en ocasiones hasta delictivas, bajo una máscara que se crea frente a los demás y a veces para el propio sujeto, de hazaña semiheróica, aventura peligrosa y de hombre, etc., - que a veces se constituye simplemente en mecanismo de compensación aparente para el mismo sujeto desde el punto de vista psicológico, y a veces también llega a transformarse en creencia por perturbación de los elementos de crítica (auto y heterocrítica) en las que el individuo se engaña a sí mismo -- más o menos completamente." (19)

17.- Psicología del mexicano actual.

La psicología del mexicano actual es producto del choque entre dos - grandes culturas, la indígena y la española.

Los rasgos más importantes de la herencia española son, hidalguía y caballería frente a codicia y desenfreno. Las indígenas, "incultura, pereza, falta de ambición, imprevisión, resignación fatalista, aislamiento, - inercia, resistencia al dolor físico y moral, estoicismo, reserva, contención, sentido del deber, virilidad ativa, melancolía, humildad, obediencia a datos míticos ancestrales, sentido de espanto cósmico, actitud un poco -- despectiva frente a la vida y, como consecuencia, desconfianza, decisión de sacrificio cuando es necesario, miedo, pesimismo, desprecio del dinero y de la propiedad sin desconocer su valor para otros, actitud permanente de defensa, xenofobia, rigidez de pensamiento y carácter, dureza de juicio, facilidad para los actos sangrientos, debilidad ante el alcohol." (20)

(19) "Problemas Psiquiátrico-Asistenciales y Sociales del "Bracero" Mexicano. Artículo que aparece en la "Memoria de la Primera Reunión Nacional de Asistencia Social." Secretaría de Salubridad y Asistencia. Dirección de Asistencia Social, México, 1952. p.328

(20) Ibidem., p.339

La mezcla del indígena con el español, da como resultado al mestizo, sujeto con los siguientes caracteres: envidia, escasa capacidad de esfuerzo y pereza, fatigabilidad física y mental rápida, inestabilidad mental y emocional, intriga, falsedad, improvisación, egoísmo, reacciones coléricas fáciles e incontrolables, celos, despecho, escaso valor de la vida propia y ajena, fatalismo, parasitismo, tendencia al menor esfuerzo propio, exaltada sexualidad, sentimiento complejo de inferioridad y de soledad, pesimismo, tendencia amoral, ideales religiosos acendrados, matibismo, imitación, facilidad para las pasiones, conformismo con lo muy necesario, predominio del interés personal sobre el colectivo, tendencias artísticas y facilidad manual definida, sentimentalismo y sensibilidad, irascibilidad, hipocresía, indisciplina, derroche de energías en cosas inútiles, disminución del sentido de responsabilidad, resentimiento y sentimiento de unidad hogareña que paradójicamente desean limpio frente a sus intentos donjuanescos con las demás mujeres. Felizmente hay numerosísimas y cada vez más frecuentes excepciones.

Las características que anteceden nos explican las reacciones del bracero en tierra extraña y el shock que sufre cuando regresa a su país, son elementos psicológicos que persistiendo en el candidato a bracero, van a desempeñar su papel cuando éste se encuentra en un medio diferente de aquel que le es propio." (21)

(21) Ibidem, p. 332.

18.- Características negativas que constituyen la defensa del mexicano en tierra extraña.

Pero es un papel que, contra lo que pudiera esperarse, constituye el mecanismo defensivo del mexicano en tierra extraña y se pone de manifiesto en su actitud permanente de defensa, reserva, resistencia al trabajo y el dolor, desprecio a la vida, y poder de asimilación rápida a lo extraño. -- "Las características que habitualmente se tomen como positivas, el sentimiento nacionalista y democrático, la unidad de credo, etc...mantienen esa unidad en la adversidad, que les es tan necesaria en tierra extraña, les permite resistir la añoranza, el home sick, la discriminación" (22) y todos los demás sufrimientos que se le presentan.

A través de la demostración hecha por los braceros podemos reconocer que el pueblo mexicano tiene potenciales incalculables y mecanismos psicológicos inospechados de resistencia y reserva; su desde antigua y tan discutida inferioridad, solo puede referirse al aspecto educacional y de cultura que repercute sobre su situación y nivel social, estándar nutricional y de vida. Los rasgos que en su medio natural pueden considerarse negativos, en suelo ajeno le sirven de muralla contra la cual se estrellan las costumbres extranjeras, choque que a la vez sirve de pulimento a sus hábitos y sentimientos, bruñendo y perfeccionando su mentalidad lo que aunado a la educación produce el conocimiento y justa apreciación de los más altos valores.

(22) Ibidem., p. 340.

Esta serie de experiencias que transforman la psiquis de los individuos que las sufren y cuyos efectos irradian sobre todo aquel que los rodea, solo requiere de un poco de tiempo para dar sus resultados y por éste y otros procedimientos, no está lejano el día en que podamos ver a todo México no transformado en un ser sin prejuicios agigantado por la superación que engendra el carácter y en camino de lograr una sociedad ideal.

19.- CAUSAS ECONOMICAS.

Como una de las causas principales que origina el bracerismo, tenemos la económica derivada en parte de la falta de cumplimiento del artículo 27 Constitucional, sobre todo en lo tocante a la dotación y repartición de tierras, que dista mucho de practicarse conforme a los dictados de nuestra ley máxima. Los latifundios prohibidos por la Constitución siguen predominando en algunos lugares, existiendo en ellos una desigualdad tan marcada en la distribución de la propiedad que mientras unos cuantos poseen enormes extensiones de tierra, la gran mayoría no tiene ni la porción de terreno indispensable para que le produzca la renta necesaria a su propia subsistencia y la de sus respectivas familias, máxime si se toma en cuenta que casi todas las tierras que les reparten son de calidad muy pobre, difícil explotación y poco aptas para fines agrícolas.

Esta razón y la falta de agua son los factores principales que en la actualidad han dado como resultado la agudización del problema agrario.

Como consecuencia de la carencia de campo propio para trabajar, muchos campesinos tienen que aceptar ser explotados por los amos a quienes en

tregan su fuerza de trabajo como único camino para no perecer, hasta que - cansados, algunos recurren a la emigración como recurso supremo para encontrar la liberación económica y con vistas a la superación social.

Aquellos campesinos que trabajan sus pequeñas propiedades, que como ya quedó dicho, son insuficientes hasta para una agricultura de consumo, no pueden disponer del equipo idóneo para una explotación exhaustiva. Los instrumentos de que se sirven con más frecuencia, por ser los menos caros, son el arado de madera y de fierro de tipo rudimentario tirado por bueyes o mulas, pero aunque gestionaran un préstamo y fueran tan afortunados de obtenerlo con el fin de adquirir maquinaria moderna, tal como tractores, sembradoras, cultivadoras, etc..., no podrían usarlas en un espacio de terreno -- tan reducido como aquel del que disponen, aparte de que les ocasionaría más gastos, disminución en sus utilidades y hasta pérdidas; estas ventajas se quedan para los agricultores en grande los que si pueden obtener con la utilización de estos medios el máximo de beneficio.

A mejor situación económica, mayor posibilidad de progreso, y al contrario, mientras menores sean los recursos de esta naturaleza menor oportunidad tendrán quienes carecen de ellos, caso en el que se encuentran los -- trabajadores del campo, y por lo tanto, pocas esperanzas de asistir siquiera a la escuela elemental menos a las especializadas de tipo agrícola, situación que se trasmite de generación a generación permaneciendo en la más oscura ignorancia y consecuentemente desconociendo que la falta de maquinaria puede ser suplida en parte con el uso de técnicas de cultivo avanzadas, basadas en la utilización intensiva de la tierra por medio de semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas, rotación de cultivos, etc... beneficios

de los que gozan exclusivamente grupos minoritarios de agricultores.

En general el pequeño agricultor, tanto ejidal como privado, no obstante las leyes relativas que tratan de protegerlo, por los abusos, falta de programas, escasez de crédito y falta de agua, se ven precisados bien a consumir el producto de su trabajo en su propia manutención provocando con ello una economía cerrada tan perjudicial a la Nación, bien a emigrar abandonando su parcela, y en la mayoría de los casos, también a su familia, que se queda expuesta a la máxima indigencia y total desamparo.

La ignorancia que priva en el medio rural hace imposible que los asalariados del campo se organicen para defender sus derechos y exigir que se limite su jornada diurna a 8 horas, se les dé asistencia médica, amén de muchas otras prestaciones. Como la Confederación Nacional Campesina, obligada a velar por los intereses de los trabajadores del campo, en su lugar, se ha convertido en una dependencia del Gobierno de tipo político no se ha preocupado por resolver los problemas de los campesinos, ni procurado hacer que se aplique la Ley en su favor.

20.- CAUSAS SOCIALES.

Es la zona rural la que se encuentra más descuidada en el aspecto educativo debido al bajo presupuesto que al efecto se le ha dedicado. Las escuelas son insuficientes, situadas a grandes distancias de la mayor parte de los núcleos de población rural, lo que imposibilita la asistencia. Hay falta de maestros y en muchos planteles ni siquiera se enseñan los seis grados primarios completos, además los padres prefieren que los hijos se que--

den a ayudarles a trabajar en lugar de que vayan a instruirse, decisión por la que optan en razón de los pocos ingresos económicos de los que disponen.

Sin la más elemental cultura poco pueden hacer los campesinos por progresar, y sin recursos para allegarse los alimentos que los nutren y fortifiquen, su capacidad intelectual se encuentra poco desarrollada. Su dieta está formada en general por maíz, frijol y chile y no en la cantidad necesaria a cada individuo, por eso es en las zonas rurales en donde el hambre se exhibe en forma más alarmante lo que le aviva al trabajador el deseo de alejarse del campo.

Las condiciones de higiene en las que vive el campesino son pésimas y causa de que contraiga fácilmente enfermedades que se transmiten sin remedio por la falta de medicina preventiva y curativa como la gastroenteritis que se adquiere por carencia de agua potable; la influenza y neumonía ocasionadas por la falta de abrigo, cambios bruscos de temperatura y fuertes corrientes de aire dentro de las chozas que les sirven de habitación; el paludismo cuya rápida propagación es consecuencia de residir en zonas insalubres; estas enfermedades y otras más son las que arrojan como resultado un alto índice de morbilidad y muerte, al grado de presentar un panorama tan alarmante que orilla a quien los vive a emigrar hacia las ciudades o hacia el extranjero.

La habitación es otro factor que obliga al campesino y ejidatario a buscar mejores condiciones de vida, pues viven en una promiscuidad pavorosa, en barracas estrechas, oscuras e insalubres que por lo general consisten en una sola pieza que hace las veces, en forma simultánea, de recámara, cocina, comedor, sala y hasta bodega. El piso es de tierra y por consiguien

te de medio transmisor de enfermedades; las puertas y ventanas, ni están -
ajustadas para evitar el viento y el polvo, ni protegidas contra la entrada
de los insectos; los muros y techos están tan mal construídos que a través-
de ellos penetra la luz y el agua, carecen de energía eléctrica, agua pota-
ble y drenaje.

A pesar de lo miserable y humilde de estas viviendas, son residen- -
cias si las comparamos con las de los chamulas, otomíes, huicholes y otros-
pueblos, pues viven en cuevas y duermen entre los perros para que les den -
calor, sin embargo tienen en común los habitantes de ambas clases de mora--
das que no pueden descansar satisfactoriamente para resarcir las fuerzas --
perdidas en el agotante trabajo desempeñado durante el día en condiciones -
por demás tristes y lamentables.

CAPITULO V

FACTORES QUE DETERMINAN LA DISCRIMINACION DE LOS BRACEROS EN ESTADOS UNIDOS, Y QUE IMPIDEN SU ADAPTACION AL MEDIO.

21.- Como factores que determinan la discriminación de los braceros-
en Estados Unidos de América y que impiden su adaptación tenemos los si - -
guientes:

HISTORICO: Para muchos norteamericanos el mexicano en general es in-
ferior por haber sido conquistado por los españoles, y porque ellos mismos-
apoyados en su poderío económico, aunque no conquistaron, si se quedaron --

con gran parte de nuestro territorio, cosa que les hace sentirse superiores demostrando con ello su total falta de honestidad y moral.

CULTURAL: Los braceros desconocen el idioma inglés y muchos de ellos ni siquiera saben leer ni escribir el español, por esta razón los anglosajones prejuzgan su capacidad mental, haciéndola extensiva a todos los mexicanos, manifestando así su incultura e ignorancia.

Sostienen que la libre procreación de hijos originada por su falta de control sexual que les impide analizar antes las posibilidades económicas respectivas para sostenerlos decentemente, es una costumbre salvaje, -- sin pensar que más merece éste calificativo el sinnúmero de abortos provocados que acostumbran practicar desde muy jóvenes los ciudadanos del Norte. -- Tratan de justificar su aseveración basándose en el alto índice de mortalidad que aflige a los niños mexicanos, y no consideran que son ellos los que propician dicho desenlace ya que la despiadada explotación de que hacen objeto a los padres, no les permite alimentarlos adecuadamente y los obliga a refugiarse en lo que los habitantes del vecino país llaman "shacktowns", es decir, barriadas decrepitas, con casuchas semiderrumbadas, sucias, estrechas e insalubres, lugares en donde se ven azotados los trabajadores y sus hijos por la tuberculosis y toda clase de infecciones y todavía así los califican como "dirty mexicans", mexicanos sucios.

"El amor al dinero por algunos americanos es mayor que el amor por la salud y la vida del mexicano." Por lo tanto, los inmigrantes mexicanos no sólo son las víctimas de su propia ignorancia, sino también de la ambición-

e indiferencia de los propietarios, que entre otras cosas argumentan que "dichas vecindades, aunque insatisfactorias, son sin embargo mejores que las que los mexicanos están acostumbrados a tener en México, y además, que ellos no apreciarían mejores condiciones." (23)

RELIGIOSO: El verdadero problema entre los mexicanos y los americanos estriba en su diferente ideología religiosa; nuestra gente es tradicionalmente católica y su fervor no es comprendido por los protestantes del Norte que los tachan de retrazados y primitivos. Para muchos estadounidenses la práctica del concubinato entre familias mexicanas es ofensiva a su moral; en cambio ellos practican el divorcio sin moderación ni cordura y tratan de ocultar con una sanción jurídica, basada en una medida social, lo incivilizado de su conducta que en verdad se acerca mucho más al primitivismo que tanto critican en los mexicanos.

EL COLOR DE LA PIEL; es otro de los factores que produce la discriminación del bracero y lo mantiene alejado de los anglosajones. Entre ellos media una indiferencia recíproca, El norteamericano denomina al mexicano con el vocablo de "a greaser" o "a mexican" y éste llama al nativo de Estados Unidos "gringo" o "bolillo".

Les atribuyen como característica la de ser pendencieros, violentos y partidarios de los pleitos y revoluciones pero cualquier pueblo incluyendo al de Norte América, resuelve violentamente sus discrepancias cuando no encuentran otro medio mejor, por lo tanto es característica humana no racial.

(23) Bogardus S. Emory. "The Mexican in the United States. University of Southern California Press, Los Angeles, 1934. Pags. 25 y 34.

ECONOMICO: Económicamente discriminan a los braceros pagándoles como a los negros menos salario que a los americanos dando como excusa su ignorancia.

SOCIALES: La discriminación social que sufre ese núcleo de nuestros compatriotas es la más humillante. No se les autoriza la entrada en los restaurantes, en el cine no les permiten sentarse cerca de los estadounidenses, los mandan a la galería junto con los negros, en los trenes y camiones los colocan en la parte posterior, se les prohíbe la entrada a las albercas, en los lugares públicos tienen fuentes de agua aparte rotuladas "For-mexicans" o "For colored".

Un gran número de estos racistas para disimular su incultura, aceptan como ciertos sin discusión ni previa investigación los rumores negativos que corren respecto de los mexicanos y no pueden admitir que existan en México, nacionales ilustrados, con posibilidades económicas y esmerada educación; el oscurantismo en el que viven, les impide valorar las características personales, diferenciar la limpieza de la inmundicia, la honradez de la deshonestidad, el erudito del analfabeta, en una palabra, la civilización de la barbarie.

7.- EFECTOS SOCIALES DE LA DISCRIMINACION Y FORMA DE CORREGIRLOS.

No obstante que la ignorancia es un padecimiento maligno es en la escala valorativa, mucho menos dañino que el prejuicio porque la ignorancia es factor pasivo en tanto que el prejuicio es eminentemente activo. La discriminación descansa en el prejuicio que se ramifica en forma inadvertida -

entre quienes sufren su impacto, llegando un momento en que se ve afectada toda una sociedad sin haberle dado tiempo siquiera a percatarse de ello.

Si investigamos el proceso que en su evolución y en este caso ha seguido el prejuicio, podemos darnos cuenta de los efectos sociales que se -- han producido a su paso y deducir como consecuencia lógica que si la causa que los ha originado es mala, los efectos tendrán que ser nocivos también, -- conclusión que se basa en el conocimiento de que el prejuicio constituye una intoxicación mental cuyas consecuencias mediatas son de suma gravedad, -- como podemos constatarlo en la discriminación.

22.- Efectos sociales de la discriminación.

Entre los efectos que causa la discriminación jurídica en el ámbito de la realidad social apuntaremos algunos aunque sea brevemente:

No puede consolidarse el sentimiento nacional en ningún pueblo cuando una parte de los ciudadanos discrimina a la otra. Como ejemplo tenemos a los Estados Unidos en donde los norteamericanos llamados de color se ven vejados y humillados por sus compatriotas blancos, situación que tiene como -- efecto fomentar contracciones sociales, colisiones violentas y peligrosos -- motivos derivándose de ahí nuevos efectos constituidos por la comisión de -- delitos que van desde el atentado a un solo individuo hasta el genocidio -- que conduce a la destrucción de los núcleos humanos, efecto de tal magnitud que no justifica el sostenimiento de prejuicios tan huecos como lo son los de raza, color, sexo, religión, diversidad de ideología política, etc...

Por razón natural, si en una nación sus connacionales se obstaculi --

zan, lo que están provocando es la limitación del progreso en todos sus órdenes ya que restringiendo la capacidad productiva de los discriminados evitan el crecimiento, desarrollo y beneficio de su propia patria.

Luego entonces, todo país que desee prosperar debe tomar providencias para evitar que se propale la discriminación, pues constituyendo ésta un círculo vicioso, puestos frente a frente los que resultaron lesionados y los que causaron la lesión, surge con toda su fuerza el sentimiento de la venganza que conduce a la postre a convertir a las víctimas en victimarios y a los despojados en caudillos fanáticos, deshumanizados e intransigentes.

Podemos concluir entonces que la discriminación trae aparejada la violación a los principios básicos de la Axiología o Estimativa Jurídica, la restricción de las libertades fundamentales del hombre y la indiferencia hacia la igualdad y la dignidad de la persona individual.

23.- Forma de corregirlas.

Para evitar la discriminación con sus consecuencias y la posibilidad de que pueda ser usada para fines aviesos, hay que buscar los medios para prevenirla, combatirla y castigarla lo que es posible lograr con una adecuada reglamentación y su respectivo cuerpo que haga cumplir sus disposiciones pero que no será eficaz si antes no se procede a hacer un estudio minucioso de la realidad social que prevalece en el país, tomando en cuenta los factores psicológicos, las maquinaciones que se realizan por entes privados y sus motivaciones, además de una serie de sutilezas más que se presentan en la discriminación y que por sí solas establecen limitaciones a la ley y a

su aplicación.

Dada la estructura misma de la discriminación, la educación, para su erradicación, juega un papel capital. En muchos casos en donde la ley no puede rebasar el límite de la abstracción una educación dirigida es esencial; otras formas de conducta discriminatoria, bien pueden ser suprimidas o disminuidas por medidas legales ya que la ley es un poderoso instrumento de transformación de las condiciones sociales pero siempre hasta determinado límite porque no en todos los casos es posible aplicar a dichas condiciones sociales normas o medidas de observancia obligatoria.

Por medio de la educación colectiva, se puede producir la convicción popular de que la discriminación es un sentimiento que origina un comportamiento equivocado; por el temor que algunas personas sienten de sufrir las sensaciones que derivan de un proceder ilegal, se las puede inducir fácilmente a que cumplan con los mandatos legales.

Tanto en un caso como en el otro, la repetición de una misma conducta por un lapso de tiempo prolongado y en un determinado espacio, engendrahábitos que se traducen en una poderosa fuerza colectiva y que acaban por erradicar cualquier costumbre.

La ley puede también ayudar a reparar el daño ocasionado por un proceder ilegal si compensa con indemnización a la persona afectada. Puesto que la discriminación constituye una conducta ilegal que afecta en globo a cierta parte de una población, bien pueden entonces emitirse leyes que eliminen actos discriminatorios que entrañen denegación de la igualdad y cuya violación implique la sanción de resarcir el daño sufrido, mediante el ren-

dimiento de servicios positivos, a los grupos que han sido sujetos pasivos de la discriminación". (24)

Aunque sea difícil, el problema de la discriminación es de factible desarraigo, prueba de ello es la adición que hizo la Organización de las Naciones Unidas a la Declaración Universal de los Derechos Humanos estableciendo con ella la Subcomisión para la Prevención de la Discriminación y la Protección de las Minorías, que apunta las consideraciones siguientes:

"a) Algunas formas de discriminación practicadas por las autoridades y por entes privados pueden constituir delitos, y ser declarados como tales.

b) Cualquier acto de discriminación, realizado por autoridades públicas, que esté en contra o fuera de la ley, puede constituir un delito.

c) Una gran cantidad de actos discriminatorios son implícita o explícitamente definidos como delitos en los sistemas legales, ya que indican de negación, restricción o violación de los derechos humanos de los grupos a los que pertenecen los discriminados. Por ejemplo, la violación del hogar, allanamiento en nuestro Derecho, de la correspondencia, el arresto ilegal - restricción de la libertad, constituyen delitos en la mayoría de las legislaciones.

(24) Lic. Eduardo Luis Feher Trenchiner.
"La Discriminación Social y Jurídica"
México, 1964. p. 105.

En muchos casos de la realidad, el hecho de que la víctima pertenezca a un grupo social particular constituye una circunstancia agravante. Muchos sistemas consideran esta circunstancia como desventaja comparada con quien comete un delito. Es decir, que la membresía, se indica en la víctima se llega a tomar como desventaja frente al sujeto activo del acto antijurídico, típico y punible." (25)

Pero de nada sirve un cuerpo de leyes si no se actualiza positivamente y por el contrario, en algunas ocasiones la acción legal es negativa como en el caso de la discriminación que va en aumento a medida que las normas protectoras de los grupos discriminados se pone en práctica pues crece el resentimiento y el prejuicio en contra de los protegidos de la ley.

Es pavoroso percatarse de como todos los medios de difusión al alcance de la mano del hombre se utilizan para propagar las noticias alarmantes, suscitando la efervescencia de la opinión pública y el escándalo incontenible que provoca multitud de focos de agitación que conducen a la discriminación social en virtud del mecanismo de la mimetización.

La ley no debe emplearse jamás como instrumento para coartar la libertad individual pero tampoco la libertad debe servir para perjudicar a terceros, por eso es que las medidas legales, sobre todo las que se toman en el Derecho Penal, los tratados internacionales, y las constituciones, --

(25) ⁽²⁵⁾ The main types and causes of discrimination, Memorandum submitted by Secretary General; United Nations, New York, 1949.

delimitan los campos comprendidos entre la legitimidad y la ilegitimidad de la libertad, estableciéndose como principio esencial que la libertad personal termina donde empieza la de los demás.

Sin embargo las legislaciones contienen todavía estructuras jurídicas antihumanas y antisociales, que es preciso combatir en vías de hacer -- una verdadera profilaxis legislativa para cuyos fines es preciso abrogar -- las leyes discriminatorias y prohibir y sancionar la discriminación tanto -- pública como privada con el objeto de que puedan imperar sin restricción de ninguna clase los derechos y libertades esenciales que competen al hombre -- por el solo hecho de serlo.

Las normas discriminatorias establecidas por las leyes pueden com---
batirse:

1°.- Mediante disposiciones que impongan un recurso contra leyes que entrañen discriminación.

2°.- A través de medidas legales para suspender actos de autoridades oficiales si violan los mandatos constitucionales que prohíben la discrimi-
nación, e

3°.- Impedir que dichas autoridades puedan objetar que sus actos es-
tán fundados y conforme a derecho.

Con el fin de que sea efectivo el propósito para el que se ha creado las organizaciones de servicios públicos o sociales de diversos tipos, es -- decir, para exterminar la discriminación, se toman medidas administrativas-- cuyo fin es evitar la denegación, restricción o violación de los derechos-- humanos, pero la ignorancia de sus titulares hace nulo todo esfuer - - - --

zo, lo cual obliga a instruirlos en las leyes civiles y penales que los amparan para que las hagan valer, llegado el caso, en su propio beneficio.

Las medidas educacionales, pueden coadyuvar e incluso sustituir a las legales, tardarán pero son más efectivas y respecto de la discriminación dan óptimos resultados, basta que se haga una labor de convencimiento entre el pueblo, publicando sin faltar a la verdad, y en forma detallada, como se forma el prejuicio y a que consecuencias lleva, si se le convence con razones y no con imposición de la falsedad que encierra, se habrá logrado algo en extremo importante pues persuadidos los adultos de su equivocación no insistirán en transmitirla a los pequeños en el hogar que es en donde la asimilan por imitación o adoctrinamiento desbaratando, cuando son contradictorias, las enseñanzas encaminadas a inculcarles el tratamiento igual a todos sus semejantes impartidas en la escuela y creando en el niño el dilema de dilucidar quien está en lo cierto o cual es el valor más digno de respeto. Por el contrario, si lo que aprende en la escuela se confirma y fomenta en el hogar, y se les quita de la mente toda idea tendenciosa, a través de varias generaciones habrá desaparecido el mal, proceso que aunque tardado, al fin y al cabo logrará lo que la ley en mucho más tiempo no ha conseguido.

CAPITULO VI

SEGURIDAD SOCIAL EN EL CAMPO.

24.- CONCEPTO Y COMENTARIO:

"La seguridad social es un derecho público, de observancia obligato-

ria y aplicación universal, para el logro solidario de una economía auténtica y racional de los recursos y valores humanos, que asegure a toda la población una vida mejor, con ingresos y medios económicos suficientes para una existencia decorosa, libre de miseria, temor, enfermedad, ignorancia y desocupación, con el fin de que en todos los países se establezca, mantenga y acreciente el valor intelectual, moral y filosófico de su población activa, se prepare el camino a las generaciones venideras y se sostenga a los incapacitados eliminados de la vida productiva." (26)

La seguridad social es una realidad institucional que persigue el mejoramiento de las clases sociales y una más justa distribución de la riqueza. Es una labor que corresponde llevar a cabo, fundamentalmente al Estado.

México tiene ya sentado en materia de Seguridad Social una trayectoria de carácter internacional cuya meta es que todos sus ciudadanos puedan disfrutar de los beneficios de una distribución equitativa del fruto de trabajo colectivo basada en el esfuerzo individual. Nuestro país clama en sus leyes por la justicia social y está obligado ante el mundo a realizar los principios que asienta; el prestigio nacional exige que todas las disposiciones de previsión y seguridad social referentes a las relaciones obrero-patronales dentro de las Empresas e Industrias se hagan extensivas a los trabajadores del campo que al igual que los de la ciudad tienen derecho a estar protegidos contra cualquier eventualidad, y a elevar su standard social, económico y cultural.

(26) Miguel García Cruz. "La Seguridad Social". México, 1955.

25.- Contenido esencial del artículo 6o. de la Ley del Seguro Social de 1944, que no se aplica.

La Ley del Seguro Social de 1944 establece en su artículo 6o. que la seguridad social debe alcanzar a los campesinos. Este principio de ley positiva es de urgente aplicación porque la clase campesina, en su gran mayoría muy a pesar de la Revolución y sus postulados, sigue siendo objeto de explotación y continúa viviendo en la miseria e incultura; ni los sociólogos ni en general las personas que se dedican al estudio de los problemas sociales, ni nuestro Gobierno pueden dejar de percatarse de lo estrechamente ligadas que se encuentran la esfera económica, social, política y cultural, - ni de la repercusión que tiene en las zonas rurales, independientemente de la participación que en este fenómeno tengan los campesinos.

26.- La seguridad social desde el punto de vista económico y cultural.

Socialmente la Seguridad Social debe abarcar la afirmación de las normas sociales en la conducta individual y social del campesino.

Desde el punto de vista económico, la Seguridad Social en el campo debe enfocarse en función de la producción individual, la zona y clase de producto.

Por lo que respecta al ámbito político, el proceso de integración de la nación repercute en los derechos cívicos de los ciudadanos campesinos, y su capacidad política se relaciona con la acertada administración del ejido que evitará fallas en la producción.

En cuanto a la elevación cultural de la clase campesina servirá para tener un mayor conocimiento de la naturaleza aprovechandola para beneficio propio y ajeno contribuyendo a la armonía de la convivencia y a la resolución del problema de la subsistencia.

La Seguridad Social trata de acortar la distancia entre quienes todo lo tienen y quienes de todo carecen lo cual significa un recurso justo auspiciado por el Derecho y un carácter superior del esfuerzo humano por conducir su categoría y dignidad hacia el perfeccionamiento.

La Seguridad Social como regla de Derecho Público, justifica la esencia y los fines del Estado.

27.- La implantación de la seguridad social en el campo.

La implantación de la Seguridad Social para los trabajadores del campo debe contar, al igual que la de los trabajadores urbanos con una reglamentación propia y completa, adecuada a las características privativas de la vida rural, de ahí, que deba formar parte de una política general que tenga como meta el cambio radical de la clase campesina que hasta hoy ha vivido al margen de la civilización y su consiguiente progreso.

Todo programa de Seguridad Social en el campo deberá tener como principal objetivo la elevación del nivel de vida de los campesinos abarcando en forma integral los aspectos económico, social, cultural y sanitario, sin descuidar ningún factor de los que influyen en su desenvolvimiento, pues si se realiza de manera fragmentaria, sin considerar todas las necesidades de

la población rural, no se obtendrá un resultado satisfactorio, ni se contribuirá al progreso de la nación.

La extensión de la Seguridad Social al campo da la posibilidad al trabajador rural de disfrutar de los adelantos científicos de la civilización moderna en su propio medio. Con él tiene a su alcance la facilidad de poder vigilar su salud permanentemente, la garantía de extirpar las malas condiciones de higiene, la esperanza de superación social, económica y cultural, y por lo tanto y como consecuencia lógica, el deseo de arraigar en su patria con lo que se resuelve el problema de la deserción campesina y la gran dispersión de los núcleos de población.

Para que se realice una reforma agraria verdadera se requiere que la productividad del campo crezca al parejo del desarrollo económico del país con el fin de que las condiciones de existencia del trabajador agrícola y de su familia asciendan paralelamente en su vía de mejoramiento material, moral e intelectual.

28.- El Seguro Social sus reglamentos y reformas respectivas.

El 19 de enero de 1943, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Ley del Seguro Social" promulgada por el Presidente de la República por la cual el Seguro Social pasó a formar parte de nuestra estructura político-social.

El artículo 10. de dicha ley indica que el Seguro Social constituye un servicio público nacional, que se establece con carácter obligatorio en los términos de esta Ley y sus Reglamentos.

Este ordenamiento excluyó temporalmente a los trabajadores del campo favoreciendo especialmente al trabajador urbano y sus familiares y no fué sino hasta cuando el Instituto Mexicano del Seguro Social expide el Reglamento de 27 de agosto de 1954 cuando se implanta en beneficio de los trabajadores rurales otorgándoles Seguro obligatorio de accidentes de trabajo, de enfermedades profesionales y no profesionales, de maternidad, invalidez, vejez, cesantía y muerte, así como servicios médicos a los derechohabientes beneficiarios del trabajador, prestaciones idénticas a las que cubre el Seguro Urbano. Todas estas ventajas se circunscribían solo a determinados Estados o entidades de la República, tales como Baja California, Sonora y Sinaloa; en la actualidad se han extendido sus beneficios a otras circunscripciones.

En 1957, entró en vigor una reforma en la cual se extienden y explican los casos de aplicación del Seguro Social, y señala que se consideran trabajadores del campo, a los miembros de las Sociedades de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola, así como a aquellos que realizan sus tareas solo por períodos cortos sucesivos, para diversos patronos y en labores distintas a las que normalmente se dedican, pues aunque no los ocupan en forma permanente y habitual en las respectivas empresas, si trabajan en forma permanente y obtienen normalmente un salario.

El 23 de julio de 1959, para encuadrar dentro de disposiciones reglamentarias, medidas que operaban al margen de la ley se expidió, en vistas a relacionarlo con el nuevo reglamento del Seguro Social para los trabajadores del campo, un decreto en donde se resuelve la forma de cobrar a los ejidatarios las cuotas correspondientes: "Se autorizó a los Bancos, Nacional -

de Crédito Agrícola y Ejidal y a los Bancos regionales que menciona la Ley de Crédito Agrícola a conceder Créditos no solo de avío y refacción, sino también para cubrir las cuotas del Seguro Social de los Ejidatarios y pequeños propietarios miembros de Sociedades de Crédito o Ejidales que operan con dichos bancos. Además, se creó en el citado reglamento una comisión asesora para la extensión del Seguro Social en el campo, integrado por representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Ganadería y Departamentos de Asuntos Agrícolas y Colonización, Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco de Crédito Agrícola e Instituto Mexicano del Seguro Social, para que asesorara a este último en lo relativo a la extensión del Seguro Social en el campo. También se determinó la obligación de los Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal de proporcionar al Instituto la información necesaria para la implantación y funcionamiento del Seguro Social en el campo¹¹.

Estas reformas legales tienen como fin aumentar la protección y ampliación de sujetos asegurables conformándose así el puente para pasar de los Seguros Sociales a la Seguridad Social, conceptos que tienen contenido diverso pues en tanto los primeros ponen en práctica la teoría del riesgo, los principios mutuales y el mecanismo de la composición estadística, la Seguridad Social además de abarcar lo antes citado constituye desde sus orígenes uno de los instrumentos más delicados y eficaces para la redistribución de rentas. Antonio Zalenka dice que "si los salarios y los precios son factores de la distribución directa de la renta nacional, el sistema fiscal y la seguridad social constituyen los medios de corregir los resultados determinados por los factores económicos por medio de la intervención de mecanismos susceptibles de asegurar las transferencias necesarias para obtener una

distribución final de la renta nacional que satisfaga en la forma más adecuada el criterio de la justicia social."

Las experiencias prácticas que incrementan la evolución natural de toda empresa ha hecho que las técnicas del Seguro Social se mejoren en el correr del tiempo. En la actualidad solo se consideran dos clases de trabajadores agrícolas, los independientes y los dependientes, divididos los dependientes en asegurados comunes y trabajadores estacionales.

El Reglamento del Instituto Mexicano del Seguro Social del día 10 de agosto de 1960, comprendió como afiliados a los trabajadores asalariados y estacionales del campo, estos últimos son los que laboran en explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales o mixtas pero solo en determinadas épocas del año, es decir, el tiempo que dura la cosecha, la recolección y desahije y otras parecidas.

También comprende dicho Reglamento a los miembros de las Sociedades Locales de Crédito Agrícola pero no se establecen estas disposiciones específicas en lo referente a servicios médicos, farmacéuticos y hospitalarios y les concede subsidios en dinero en caso de accidentes en el trabajo y otros riesgos.

En 1965 se hacen nuevas reformas a la Ley del Seguro Social, estableciendo la obligatoriedad del sistema para los miembros de las Sociedades Locales de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal y autorizando al Ejecutivo para expedirlo con carácter obligatorio a los ejidatarios y pequeños propietarios agrícolas no pertenecientes a las sociedades mencionadas en los casos que los justificaran las experiencias y estadísticas financieras y económicas, pero en tratándose de campesinos sin patrón, para hacerlos partícipes de los beneficios del Seguro Social y no recargarlos con cuotas que

estuvieran fuera de su alcance se implantó un sistema bipartito a cargo del Estado y los asegurados, sistema que difiere del que se impone a trabajadores con patrón en el cual éste corre con el pago total de las cuotas por los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales y participa junto con el Estado y el propio trabajador en el pago de las cuotas por los demás riesgos.

El artículo 8 de este ordenamiento textualmente dice:

"Son sujetos del régimen del Seguro Social obligatorio los miembros de las Sociedades Cooperativas de producción, los de las Sociedades Locales de Crédito Agrícola y las Sociedades de Crédito Ejidal. Las mencionadas sociedades serán consideradas como patronos para los efectos de esta ley'.

Este mismo artículo en su tercer párrafo establece:

"Para el ramo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales el Gobierno Federal también contribuirá con el 50% de la prima respectiva, siempre que se trate de ejidatarios o pequeños propietarios de no más de diez hectáreas de riego o su equivalente en otra clase de tierras, ya sean o no miembros de las sociedades cooperativas de productores, de Sociedades de Crédito Ejidal o de Crédito Agrícola".

Los incisos a) y d) del citado artículo 8 sufrieron modificaciones que obligan a las instituciones o personas que financien a ejidatarios o agricultores a comprobar, antes del financiamiento, que están al corriente en los pagos de sus cuotas al Seguro Social o que en su caso se retenga del préstamo la cantidad correspondiente para poder cubrirlas, de lo contrario-

se hacen solidariamente responsables de la deuda, recayendo sobre las empresas o personas financiadoras la obligación de saldar la deuda.

Estos y muchos pasos más ha dado nuestro país para llevar la Seguridad Social al campo que tanto la necesita pero a pesar de tan loables esfuerzos, los rasgos invariables que caracterizan las actividades agrícolas, en las cuales parece haberse detenido el tiempo, la escasez de personal médico, la diseminación de los campesinos y el escaso grado de educación, han impedido el desarrollo y consolidación del Sistema implantado, por lo menos hasta el momento.

CONCLUSIONES.

- 1.- Movilidad Social es toda transición de un individuo, objeto o valor social, de una posición social a otra.
- 2.- El espacio geométrico se considera como una especie de universo dentro del cual se localizan los fenómenos físicos y cuya posición espacial se consigue definiendo la posición de una cosa en relación con otras cosas elegidas como punto de referencia.
- 3.- El espacio social es una especie de universo compuesto por la población humana y para conocer su posición se definen sus relaciones con otros hombres elegidos como puntos de referencia.
- 4.- Mientras más grande sea la semejanza de las posiciones de hombres distintos, más cerca se encuentran entre sí dentro del espacio social, mientras más numerosas sean las diferencias entre ellos, la distancia irá aumentando en la misma proporción.
- 5.- Es dimensión horizontal cuando las interrelaciones de los individuos, lo mismo que las de los grupos, son consideradas dentro del mismo nivel.
- 6.- Es dimensión vertical cuando las interrelaciones de los individuos, lo mismo que las de los grupos, son consideradas jerárquicamente superpuestas entre sí.
- 7.- La Estratificación Social se define como la diferenciación de

una determinada población en clases jerárquicas superpuestas. -

8.- Cualquier grupo social organizado es siempre un organismo social estratificado.

9.- El aspecto cuantitativo de la estratificación equivale a la altura y perfil de la estructura externa. El aspecto cualitativo, analiza la organización o estructura interna.

10.- Las fluctuaciones en la altura, y el perfil de la estratificación económica, política y ocupacional son limitados.

11.- Por Movilidad Social Vertical se entienden las relaciones comprendidas en una transición del individuo u objeto social, de una capa social a la otra.

12.- Desde el punto de vista Cuantitativo tenemos que en la movilidad Social Vertical, tanto en su forma económica; como política y ocupacional, debemos tener en cuenta:

La Intensidad que consiste en el número de capas que un individuo ha recorrido, tanto en dirección ascendente como descendente en un período definido.

La Generalidad que es la cantidad de individuos que en un período determinado, ha cambiado su posición social.

La Generalidad Absoluta que se obtiene conociendo el número absoluto de individuos que en una población y tiempo específico ha experimentado transiciones sociales en una u otra dirección.

La Generalidad Relativa es el resultado de promediar la generalidad absoluta con el número total de la población.

El Índice Agregado que será la combinación de la intensidad con la generalidad relativa.

La Movilidad Agregada la obtendremos comparando el índice agregado de un lugar y época determinada con otro o de la misma sociedad en diferentes períodos.

- 13.-Las principales instituciones sociales que realizan la función de canales de circulación vertical son el ejército, la iglesia, la escuela y las organizaciones políticas, económicas, profesionales y familiares.
- 14.- La familia, la escuela, y la iglesia, en su función selectiva prueban respectivamente las cualidades biológicas, mentales y morales generales de los individuos.
- 15.-La Movilidad Social Horizontal es la transición de un individuo u objeto social de un grupo social a otro situado al mismo nivel
- 16.-La Movilidad Horizontal de los individuos presenta principalmente la forma de movilidad intergrupala, que enfocada desde los grupos consiste en un intercambio de sus integrantes; desde el individuo, un desplazamiento meramente espacial del individuo dentro del propio grupo.

- 17.- El constante intercambio de individuos, culturas, costumbres y modales heterogeneos tiene entre otras consecuencias, la de impedir que la comunidad local pueda crear su propia fisonomía sociocultural.
- 18.- El fenómeno de la movilidad social constituye un proceso universal y perenne.
- 19.- Migración es el nombre genérico que abarca el de emigración y el de inmigración y consiste en el fenómeno social del movimiento de población del país natal al extranjero o viceversa.
- 20.- El señuelo que decide al individuo a salir de su lugar de ori--gen, es fundamentalmente el de la mejoría económica y social --inmediata y el deseo mediato de perfeccionamiento, que de poder alcanzarlos en su patria, no los buscaría en el extranjero, ---consecuentemente es urgente proporcionarle los medios para que realice sus ambiciones y supere su nivel de vida.
- 21.- Se deben intensificar las migraciones internas.
- 22.- Reunir y clasificar las necesidades a llenar en las diversas zonas agrícolas.
- 23.- Establecer los mecanismos necesarios para promover el desarrollo de los proyectos de colonización, estudiar los factores que restringen su expansión y los medios para su resolución.

- 24.- Distribuir en forma equilibrada a la población, encargarse del traslado de fondos y haberes de los migrantes, de la conservación o transferencia de los derechos adquiridos en materia de seguridad social y de disponer lo conducente para prestar eficazmente los servicios de colonización.
- 25.- Favorecer la mezcla étnica entre todos los grupos nacionales.
- 26.- Información y asistencia gratuita a los emigrantes para facilitar su adaptación al ambiente.
- 27.- Elevar el tipo medio de subsistencia campesino, cultivando sus mentes, abaratando los artículos de primera necesidad, vigilando su calidad, dotándolos de buenas tierras para su cultivo y de viviendas higiénicas y comodamente distribuidas, repartiendo mejor la mano de obra y aumentando los salarios para satisfacer las necesidades normales de la vida del trabajador y su familia, su educación y placeres honestos.
- 28.- Reformar el artículo 73 Constitucional a efecto de facultar al Congreso para expedir leyes tutelares de las clases indígenas con objeto de incorporarlas a la civilización, utilizar su fuerza de trabajo y hacer posible la integración total de la nación.
- 29.- Existe una considerable aportación demográfica del campo a la ciudad, a pesar de lo cual, en nada perjudica a la zona rural porque en ésta la cantidad de nacimientos cubre con creces las bajas causadas por defunciones y emigración.

- 30.- Los campesinos en la ciudad son con frecuencia, víctimas de la explotación económica y objeto preferido de los delincuentes - que se aprovechan de su ignorancia.
- 31.- La emigración representa para el país que la sufre, la pérdida de inteligencias y brazos vigorosos y en consecuencia la energía más apropiada para la explotación de sus riquezas naturales que es en donde radica la fuerza de toda nación.
- 32.- La emigración del campesino a Estados Unidos, trae aparejada la disolución de la familia mexicana.
- 33.- Para evitar el éxodo de nuestras fuerzas vivas del campo es necesario desarrollar el sistema económico-industrial, cambiar el de la tenencia de la tierra, intensificar el de la explotación agrícola, incrementar la producción, estabilizar la economía y la política nacional, y mejorar las condiciones sociales.
- 34.- Elaborar programas para coordinar la asistencia técnica y la aplicación de la mano de obra así como promover el desarrollo económico de los proyectos agrícolas, apoyado en un fondo financiero para solventar los gastos que puede ser del Estado o de la iniciativa privada según sea el caso.
- 35.- La falta de preparación de nuestros braceros les impide darse cuenta de los adelantos técnicos en los Estados Unidos. Esto, - el escaso rendimiento económico que les produce, más el incremento del sentimiento de inferioridad social que viven en toda-

- su intensidad a causa de la discriminación racial, hacen contra
productente la emigración.
- 36.- El Acuerdo Internacional para proteger al bracero es nulo en la
práctica por falta de organización en la maquinaria gubernamen-
tal y la notoria ignorancia, negligencia y escepticismo de la -
clase que emigra.
- 37.- Para autorizar al bracero a salir del país se le debe exigir -
por lo menos que sepa leer y escribir y que esté al corriente -
en lo que respecta a los derechos que tiene, derivados del - --
Acuerdo Internacional, Contrato Tipo de Trabajo, y leyes mexica
nas y norteamericanas aplicables.
- 38.- Se deben elaborar métodos adecuados para proporcionar la infor-
mación necesaria, organizar el reclutamiento, selección, trans-
porte, recibimiento, colocación, establecimiento y asistencia -
de los braceros y sus familias y efectuar las gestiones necesari-
as a cubrir las formalidades de emigración e inmigración.
- 39.- Evitar procedimientos complicados para nulificar a los interme-
diarios poco escrupulosos.
- 40.- Como una forma de impedir la explotación de los braceros habría
que aumentar el personal de los consulados y disponer de una --
parte para que vigilara el cumplimiento preciso de los contra--
tos de trabajo. Su presencia presionaría a las autoridades nor-
te americanas que se verían obligadas a evitar su violación.

- 41.- La Seguridad Social es una realidad institucional que persigue el mejoramiento de las clases sociales y una más justa distribución de la riqueza, labor que corresponde realizar, fundamentalmente al Estado.
- 42.- Por ser un servicio de carácter público debe prestarse a todo trabajador incluyendo al campesino.
- 43.- La seguridad social es concomitante del nacimiento humano pues por instinto busca la forma de protegerse contra la miseria, toda clase de riesgos evitando enfermedades y accidentes, de proporcionarse los medios para la conservación de la salud propia y de sus familiares, de adquirir educación para sí y sus descendientes, trabajo adecuado y seguro y condiciones decorosas de vida.
- 44.- En el campo debe establecerse en razón de la productividad individual y según la zona y el producto.
- 45.- El Seguro Social en México es un organismo descentralizado, una persona moral distinta del Estado que presta servicios públicos obligatorios para trabajadores y patrones y la intervención de la iniciativa privada en este terreno, queda neutralizada e impedida para darle el carácter de filantropía y limosna sujeta al estado de ánimo y disposición de quien la otorga.
- 46.- El Seguro Social debe de implantarse en toda la zona rural, otorgarle a los trabajadores del campo los mismos derechos que a los urbanos, impartirles los mismos servicios agregando

aquellos que por la naturaleza misma de las actividades que realizan, sean necesarias a cubrir sus necesidades.

- 47.- El Reglamento de 1960 del I.M.S.S. que tiene por objeto hacer extensiva la seguridad obligatoria a los trabajadores del campo y garantizarlos contra los posibles riesgos, no ha podido aplicarse con la premura que amerita debido a la falta de recursos económicos y a las dificultades técnicas que implica su instalación.
- 48.- El 15 de enero de 1943 y siendo presidente de la República Don Manuel Avila Camacho se publicó en el Diario Oficial la Ley del Seguro Social.
- 49.- Los Seguros Sociales vienen a ser los instrumentos de los que se sirve la Seguridad Social para que de una manera regular y continua se satisfagan las necesidades de los trabajadores y sus familiares. Además de los Seguros Sociales tienen las mismas funciones, el Derecho Agrario, la Ley Federal del Trabajo, Asistencia y Previsión Social. Sin embargo hacen falta disposiciones legales más completas para extender la seguridad social a todos los ámbitos y estar en condiciones de obtener mejores resultados.

B I B L I O G R A F I A.

- Adolfo López Mateos. "Ideario de la Seguridad Social.
- Adolfo López Mateos. "Informe Presidencial de lo. de Septiembre de 1964.
- Antonio Zalenka. "Principios Fundamentales de la Seguridad Social".
Madrid. Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 1959.
- Alonso Perales S. "En Defensa de mi Raza". Segundo Tomo. Artes Gráficas.
San Antonio, Texas. 1937.
- Baltazar Cavazos Flores. "Tendencias Modernas de la Seguridad Social".
México, 1952.
- Baltazar Cavazos Flores. "Apuntes de Seguridad Social". México. 1960.
- Biejer, G., "Rural Migrants in Urban Setting", La Haya, 1963.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 1917.
- Chapín, F., Stuart, "A Theory of Synchronous Culture Cycles".
Journal of Social Forces, mayo 1925.
- Chen Huan Chang, The Economic Principles of Confucius, V.I.
- Diario Oficial de la Federación del día 27 de agosto de 1954.
- Diario Oficial de la Federación del día 31 de diciembre de 1959.
- Diario Oficial de la Federación del día 31 de diciembre de 1965.
- Edmundo Buentello. "Problemas Psiquiátricos-Asistenciales y Sociales del Bracero Mexicano." (Artículo publicado en la Memoria de la Primera Reunión Nacional de Asistencia Social. Secretaría de Salubridad y Asistencia Social. México. 1952.
- Elena Millán Monge. "La Seguridad Social en el Campo." México. 1967.
- Emory Bogardus S. "The Mexican in the United States" University of Southern California Press, Los Angeles, 1934.
- "Enciclopedia Espasa Calpe S. A." Madrid Barcelona. T. 28.
- Goffman, E., "Behavior in Public Places", Londres, 1963.
- Gretton, R. The English Middle Class.

Guisot, F., The History of Civilization, vol. I Nueva York 1874.

García Cruz Miguel. "Evolución Mexicana del Ideario de la Seguridad Social" Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A. M. Primera Edición. 1962.

Imbar de la Tour, Les élections episcopales dans l'eglise de France du XII an XIII Siècles.

I. M. S. S. Dept. de Publicidad. "La Seguridad Social en México" 1964.

I. M. S. S. Publicaciones del S. S. "Ley del Seguro Social." 1958-1959.

I. M. S. S. Publicación del "Punto V de la orden del día. "La Seguridad Social para los Trabajadores Rurales, IV Reunión. México, Sept. 1960.

I. M. S. S. Publicación del. "Recomendación V del Proyecto para la extensión del S. S. al Campo." 1959.

I. M. S. S. Publicación del. "Reglamento de 1954.

I. M. S. S. Publicación del. "Reglamento de 10 de agosto de 1960.

Islas Moreno M. "La Extensión del Seguro Social al Campo de México.

Juan Moreno Abreu Dr. Apuntes de Sociología tomados en clase.

Julio Durán Ochoa, Población. "Estructura Económica y Social. Dirección de Previsión Social. México, 1946.

Kolabinska M., La Circulación des élites en France, Lausanne, 1912.

"Ley General de Población.")Publicada en el "Diario Oficial" del 27 de diciembre de 1947).

"Ley Federal del Trabajo".

Li-Ki, libro IX, Sec. III.

Lucio Mendieta y Nuñez. "La Reforma Agraria".

Lucio Mendieta y Nuñez. "El Problema Agrario de México, 8a. Ed. Porrúa, 1964.

Luhaire A., Social France at the time of Philip Augustus.

Luis Arogoytia y Guillermo Martínez. "Los Braceros". Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Dirección de Previsión Social. México, 1946.

Luis Eduardo Feher Trenchiner. "La Discriminación Social y Jurídica." México, 1964.

- Luis Quintanilla. "A Latin American Speaks". The Mcmillan Co. New York, 1943.
- Luis Recasens Sichés. Tratado General de Sociología. México, 1958
- "Ley Federal de Trabajo".
- Lyber, The Octtman Empire in the Time of Sulelman the Magnificent.
- Miguel García Cruz. "La Seguridad Social". Edición del autor. Graf. Panamericana, México, 1956.
- Miguel García Cruz. "Evolución Mexicana del Ideario de la Seguridad Social".
"Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A.M. Primera Edición. 1962.
- Miguel Huerta Maldonado. "La Ley del Seguro Social y sus Reformas.
- Oficina de Información Obrera y Social. "Los Braceros Mexicanos en los Estados Unidos." Unión Panamericana. Washington D. C. 1946.
- Organización de las Naciones Unidas. Edición hecha a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establecido "La Subcomisión - para la Prevención de la Discriminación y la Protección de las Minorías."
- Pareto V., Traité de Sociologie Générale, Vol. I. cap. III. Parfs, 1917.
- Pedro de Alba. "Siete Artículos Sobre el Problema del Bracerismo". Editorial Robredo. México, 1964.
- Pedro Merla. "El Bracero Mexicano en la Economía Nacional." Revista del Trabajo. Diciembre de 1949.
- Pérez Leñero. "Fundamentos de la Seguridad Social." Aguilar, S. A. 1a. Ed. Madrid, España, 1956.
- Peter Heintz. "Curso de Sociología." Editorial Unversitaria de Buenos Aires, Argentina.
- Pitirim A. Sorokin. Estratificación y Movilidad Social. Instituto de de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, México, 1961.
- Pitirim A. Sorokin. Sociedad, Cultura y Personalidad. 3a. Ed. Aguilar, Madrid, España. 1966.
- Pitirim A. Sorokin. "The Monarcha and the Rulers"., Journal of Social Forces, marzo de 1926.
- R. M. MacIver y Charles H. Page. Sociología. Ed. Tecnos, S. S. Madrid.

Sanchez Vargas. "Orígenes y Evolución de la Seguridad Social en México. 2a. Ed. Madrid, España, 1956.

Secretaría de Salubridad y Asistencia, Dirección de Asistencia Social. "Memoria de la Primera Reunión Nacional de Asistencia Social." México, 1952.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. "Los Braceros." Monografía.

Secretary General; United Nations. Memorandum. "The Main Types of Discrimination." New York, 1949.

Seguro Social. "Reglamento del Seguro Social Obligatorio de los Trabajadores del Campo".

The Imperial Gazetteer of India, Vol. Oxford, 1907.

I N D I C E

INDICE

INTRODUCCION.

PRIMERA PARTE.

FENOMENO DE LA MOVILIDAD SOCIAL

CAPITULO I

	Pag.
MOVILIDAD SOCIAL	
1.- ¿ Qué se entiende por Movilidad Social ?.....	2
2.- ¿ Qué se entiende por Espacio Geométrico ?.....	3
3.- ¿ Qué se entiende por Espacio Social ?.....	3
4.- Método que la práctica social utiliza para la localización del individuo.....	4
5.- Dimensión Horizontal y Dimensión Vertical.....	5

CAPITULO II.

ESTRATIFICACION SOCIAL

	Pag.
6.- ¿ Qué se entiende por Estratificación Social ?.....	7
7.- Formas concretas de la Estratificación:.....	7
a) economía.....	8
b) política.....	8
c) ocupacional.....	8
8.- Grupos sociales organizados.....	9
9.- Variaciones cuantitativas y cualitativas.....	11

CAPITULO III

ESTRATIFICACION ECONOMICA

10.- Fluctuación del status económico.....	12
11.- Fluctuación de la altura y el perfil de la estratificación.. económica.....	14
12.- Nivelación Económica.....	17

CAPITULO IV

ESTRATIFICACION POLITICA

13.- Investigación sobre la tendencia a la igualdad política.....	18
---	----

	Pag
14.- Fluctuación de la estratificación política dentro de todo, el organismo político.....	19
15.- Conclusión.....	22
16.- Factores importantes que influyen en la estratificación política.....	24
a) Tamaño del organismo político.....	24
b) Homogeneidad o Heterogeneidad de su población.....	25

CAPITULO V

FORMAS DE ESTRATIFICACION OCUPACIONAL Y FLUCTUACION EN SU... ALTURA, GRADACION Y PERFIL.....	
17.- Estratificación Intraocupacional.....	27
18.- Estratificación Interocupacional.....	28
19.- Fluctuación en la Altura de la estratificación ocupacional..	29
20.- Fluctuación en la Gradación de la estratificación ocupacio- nal.....	31
21.- Fluctuación en el Perfil de la estratificación ocupacional..	32
22.- Fluctuación de las clases de los trabajadores manuales e ... intelectuales.....	34

CAPITULO VI

MOVILIDAD SOCIAL VERTICAL

	Pag.
23.- ¿ Qué se entiende por Movilidad Social Vertical ?.....	35
24.- Variación cuantitativa y cualitativa.....	36
25.- Principios generales de la movilidad vertical.....	38
26.- Canales de circulación vertical.....	39
a) El ejercito.....	39
b) La iglesia.....	40
c) La escuela.....	41
ch) Grupos Gubernamentales.....	43
d) Organizaciones Económicas.....	45
e) Organizaciones Profesionales.....	46
f) Organización Familiar.....	46

CAPITULO VII

LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA IGLESIA, COMO AGENCIAS PROBATORIAS, SELECTIVAS Y DISTRIBUTIVAS EN LA CIRCULACION VERTICAL

27.- Fase cualitativa.....	47
28.- Fase cuantitativa.....	52
a) Sociedad Inmovil.....	52
b) Sociedad Movil.....	53

CAPITULO III

MOVILIDAD HORIZONTAL

	Pag.
29.- Forma de reclutamiento de miembros por los grupos sociales..	55
a) Automática.....	55
b) No automática.....	55
30.- Causas principales por las que los grupos pierden sus miembros.....	56
a) naturales.....	56
b) automáticas.....	56
c) no automáticas.....	57
31.- Movilidad horizontal inter e intra grupal.....	57
32.- Movilidad Intergrupala Horizontal General.....	59
33.- Movilidad Diferencial Horizontal de los individuos.....	62

SEGUNDA PARTE

Pag.

LA MOVILIDAD SOCIAL EN RELACION CON LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

CAPITULO I.-

MOVIMIENTO MIGRATORIO, CAUSAS, NATURALEZA Y FORMAS DE EVITARLO.

1.- ¿ Qué se entiende por Inmigrar, Emigrar y Migración ?.....	65
2.- Concepto y explicación del Movimiento Migratorio.....	66
3.- Clases de emigración.....	68
4.- Causas de la emigración.....	69
5.- Naturaleza de la emigración y formas de evitarla.....	71
6.- Sistemas jurídicos que regulan la emigración.....	63

CAPITULO II.-

LA MIGRACION DEL CAMPO A LA CIUDAD.

	Pag.
7.- Diferencia Socio-cultural.....	79
8.- Clase de personas que realizan la emigración.....	81
9.- Causas que conducen a la emigración.....	82
10.- Consecuencias de la emigración.....	84

CAPITULO III.

BRACERISMO.- SUS EFECTOS EN MEXICO.- PROBLEMAS DE ADAPTACION.-

11.- Exodo de los campesinos mexicanos hacia los Estados Unidos de Norte América.....	87
12.- Medidas legales para proteger a los Braceros y su ineficacia.....	89
13.- Problemas que se le presentan y requisitos que debe llenar - el bracero que desee emigrar legalmente.....	90
14.- Explotación de los braceros en México por imitación de la con- ducta de los norteamericanos.....	93

CAPITULO IV.

CAUSAS QUE ORIGINAN EL BRACERISMO

	Pag.
15.- Causas generales.....	94
16.- Causas personales.....	95
17.- Psicología del mexicano actual.....	96
18.- Características negativas que constituyen la defensa del mexicano en tierra extraña.....	98
19.- Causas Económicas.....	99
20.- Causas Sociales.....	101

CAPITULO V.

FACTORES QUE DETERMINAN LA DISCRIMINACION DE LOS BRACEROS EN ESTADOS UNIDOS Y QUE IMPIDEN SU ADAPTACION AL MEDIO.

21.- Histórico.....	103
Cultural.....	104
Religioso.....	105
Color de la piel.....	105
Económico.....	106
Sociales.....	106
22.- Efectos sociales de la discriminación.....	106
23.- Forma de corregirlos.....	108

CAPITULO VI

SEGURIDAD SOCIAL EN EL CAMPO.

	Pag.
24.- Concepto y comentario.....	113
25.- Contenido esencial del artículo 6o. de la Ley del Seguro Social de 1944, que no se aplica.....	115
26.- La Seguridad Social desde el punto de vista - económico y cultural.....	115
27.- La implantación de la Seguridad Social en el Campo.....	116
28.- El Seguro Social, sus reglamentos y reformas respectivas.....	117
<hr/>	
CONCLUSIONES.....	123
BIBLIOGRAFIA	132